LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO, FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

CUARTA EPOCA. | Domingo 6 de julio de 1873.--La Preciosísima Sangre de Ntro. Sr. Jesucristo y San Tranquilino, mr. | NUMERO 159

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS

Madrid, julio 5.

El club progresista ha suspendido sus sesiones, por haber el gobierno suspendido las garantías constitucionales.

El general Cabrinety ha derrotado á la partida carlista mandada por Saballs.

Los carlistas exponen la situacion en que se encuentran. Dicen que tienen los medios para dominar á toda España.

Nueva-York. julio 5.

Ayer y hoy no hubo mercado con motivo del aniversario de la Independencia; de modo que no hay cotizaciones de bolsa.

Han ocurrido fuertes temporales en el oeste con pérdidas de vidas y propiedades.

En Lóndres hubo un alza en los consolidados quedando al cerrar hoy á 93½.

Lo demas del despacho comercial no ha sufrido alteracion.

Lóndres idem dem.

El Shah de Persia sale hoy para París.

S. F. Spencer.

VOLUNTARIOS DE LA ISLA

HABANA.

Hoy 6 de julio cubre el servicio de esta plaza el quinto Batallon de Voluntarios á las órdenes de su coronel primer jefe, en el órden siguiente:

Voluntarios de la Habana.—Regimiento de caballería.—Su coronel primer jefe el Excmo Sr. D. Francisco Ponce de Leon, marqués de Aguas-Claras.—Habana 3 de julio de 1873. —Servicio para el dia 4.—Ayudante para el de plaza y cuartel, teniente D. José Salazar y de Ayala.

Reten de patrullas, Alférez D. José Andrés Fernandez, con una seccion del segundo escuadron.

Patrulla en Jesus del Monte, un cabo y cuatro voluntarios del mismo escuadron.

De vigilancia en la costa de Bacuranao, un cabo y cinco voluntarios del tercer escuadron.

De ordenanzas en el cuartel, dos voluntarios del tercer escuadron.—El teniente coronel, José Segundo.

Regimiento Voluntarios de artillería.—Servicio de fortalezas.—En la presente semana está contado á la cuarta compañía del sesto batallon á las órdenes de su capitan y el servicio en esta forma:

Príncipe: un oficial, un sargento, dos cabos y catorce artilleros.

Atarés: un sargento, dos cabos y catorce artilleros.

Santa-Clara: un sargento, dos cabos y veinte artilleros.

Maestranza de artillería.—Presta hoy servicio en este punto los voluntarios de artillería.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 6.
SERVICIO PARA EL MISMO DIA.

Jefe de dia: D. Rafael Correa García, Coronel del Regimiento Artillería de Montaña.

Parada: quinto Batallon de Voluntarios.

Maestranza: voluntarios de artillería.

Patrullas: 4.º escuadron.

Hospital y provisiones: D. Fernando Valdés, Capitan del Regimiento Caballería de la Reina.

Médico para las mismas: D. José Benitez, de Artillería de á pié.

El Comandante Sargento Mayor interino. —*Ros*

CRONICA OFICIAL.

Administracion general de Correos.—El dia 11 del actual saldrá de este puerto para el de S tander el vapor correo extraordinario "Puerto Rico," recibió dose en esta Administracion general la correspondencia que para dicho punto debe conducir hasta las doce del mismo dia.

Habana, 4 de julio de 1873.—El Administrador general T. Castrovido.

VOLUNTARIOS DE LA ISLA DE CUBA.—*Habilitado.*

El que suscribe, Habilitado general en la Habana, recuerda á los Sres. Oficiales apoderados residentes en las jurisdicciones del interior de la Isla el cumplimiento de lo que dispone el artículo 136, del Reglamento del Instituto, en el cual se les previene que las listas de revista mensual administrativa de los individuos que disfrutan haber del Estado, deben remitirlas á dicho Habilitado á de modo que este las reciba antes del dia 14 de cada mes, á fin de hacer la reclamacion á la Hacienda en escritos que las reasuma todas; circunstancia que deberán tener presente los expresados señores apoderados, pues que de ella depende el que los interesados no sufran perjuicios en el cobro de sus haberes.—Habana 4 de Julio de 1873.—El Teniente Habilitado general, Jacobo Rodriguez. 2-5

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Julio	4.	Vapor-correo español	Cádiz
„	4.	Castilla	Barcelona
„	7.	Corsica	Veracruz
„	8.	Morro Castle	N. York
„	8.	Cuba	Progreso y Veracruz
„	9.	Clara	Santómas
„	10.	City of Mexico	N. York
„	10.	Noveau Monde, Hélias, St. Nazaire y Cádiz	Santander.
„	10.	Cleopatra, Phillips	N. York
„	13.	Moctezuma	Santómas etc.
„	15.	Columbia	N. York
„	16.	City of Havana	N. York
„	18.	Vapor-correo español	Cádiz
„	21.	Vapor inglés	Santomas
„	25.	José B ró	Santomas
„	27.	Manúela	Santomas

SALDRAN.

Julio	5.	City of Merida	N. York
„	8.	Corsica	Santómas
„	9.	Cuba	N York
„	10.	Morro Castle	N. York
„	11.	City of Mexico	Progreso y Veracruz
„	11.	Nouveau Monde	Veracruz
„	12.	Cleopatra	Nassau y N. York
„	15.	Cortés	Vigo, Coruña, Gijon
„	15.	Clara	Santomas
„	15.	Guipúzcoa	Santander y Cádiz
„	17.	Columbia	N. York
„	18.	Moctezuma	Santómas y escalas
„	19.	City of Havana	N. York
„	22.	Vapor inglés	Veracruz

Vapores costeros.

SE ESPERAN.

Julio	6.	Villaclara, en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Sta Cruz, Las Tunas, Trinidad, Cienfuegos.	
„	8.	Cuba, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.	
„	9.	Rápido, en Batabanó, de Cuba, Manzanillo Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.	
„	9.	Clara, Uriola, de Nuevitas, Gibara, Baracoa Guantánamo y Cuba.	
„	10.	Manzanillo, en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.	
„	13.	Moctezuma, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.	
„	13.	Trinidad, en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.	
„	25.	José Baró, *Mas*, de *Cuba*, Baracoa, Gibara y Nuevitas.	
„	27.	Manuela, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.	

SALDRAN.

Julio	6	Cienfuegos, en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.	
„	9	Villaclara, de Batabanó. para Cienfuegos Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.	
„	13.	Cuba, para Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.	
„	15.	Clara, Uriola, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.	
„	18.	Moctezuma, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.	

España, Gutierrez, saldrá los jueves á las cinco de la tarde de Batabanó para Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen, retornando los domingos, con escala en dichos puntos y llegará á Batabanó los lúnes al amanecer. Da la quince que llega el vapor hasta Cortés.

General Lersundi, Mateo, los jueves por la tarde sale de Batabanó para Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen, retornando los domingos, con escala en dichos puntos, y llegando á Batabanó los lúnes al amanecer. Tocará en Córtes cada quince dias.

Velox Cayero, Mas, de Cárdenas para Caibarien los domingos despues de la llegada del tren de la Habana, hace escala en La Teja, Sierra Morena, Las Pozas y Boca de Sagua la Grande, llegando al punto de su destino en la tarde del lúnes y regresará los juéves por la mañana, haciendo las escalas mencionadas y llegando á Cárdenas los viérnes, antes de la salida del tren para la Habana.

Cárdenas, Garrat.n, de la Habana, para Cárdenas los mártes y viérnes y de Cárdenas para la Habana los miércoles y sábados.

Bahía Honda, C[illegible] de la Habana los sábados á las 10 de la noche pa[illegible] Bahía Honda, Rio Blanco y San Cayetano, y [illegible]resará á Rio Blanco los lúnes, á Bahía Honda los mártes, y a la Habana los miércoles.

Isabel del Damují, Bestár, de Batabanó para Nueva Gerona saldrá todos los domingos, regresando los juéves a las seis de la mañana.

Comanditario, saldrá de Cárdenas para la Habana los miércoles y domingos a las siete de la noche y de la Habana para Cárdenas los martes y viérnes antes de la puesta del sol.

Coede de Valmaseda, Gutierrez, hace la navegacion del rio Canto, desde el puerto de Manzanillo.

Nuevo Almendares, saldra de la Habana para Sagua los juéves, y los viérnes de Sagua para Caibarien, de donde retornara los domingos para Sagua, llegando a la Habana los lúnes

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 5.

De C. Hueso en un dia vap. am. esp. Don Quijote, cap. Barastegui, ton. 1 9, con ganado vacuno, á D. A. de la Torriente.—Pasajeros 2.

De Para (3) en 12 dias vap. ing. Faraday, cap. Brown, ton. 556, en lastre, al capitan.

De Bangor en 13 dias berg. am Henry Frorobridge, cap Hinckley, ton. 172, con maderas, á Mejarrieta y comp.

SALIDAS.

Dia 5.

Para Ruatan gol. ing. Constance, cap Otteson.

Para N. York berg. ing. Wesley & Seymorer, cap. Pierce.

Para Liverpool bca. esp. Estrella, cap Olazabal.

Para Sagua bca. ing Palestina, cap. Fordes

Para Santander bc esp. Primera Susana, cap. Sanjurjo

Para N. York berg. esp. Rosario, cap Sosvilla

Para N. York vap. am. City of Merida, cap. Timmermann.

Para Tampico vap esp Nuevo Carolina, cap. Borrell.

PASAJEROS SALIDOS.

Para N. York en el vap am. City of Merida:

Sres. Juan Ales y Escobar; Herman G. Hemze; Manuel del Riego y Mendoza; Antonio Sanova señora, 2 niños y criado; Rafael Matamoros y 2 hijos; Fernando Flores; Francisco Amat y Cárdenas; Antrea G Weber; Alberto Alzana y Maun; Gavino Solis y Rodriguez; Eduardo Witam; Samuel H Mellinge; Tomás Bick; Roberto Hauech; M Hatch; Tom s Green; Angel Decarreti; Enrique Ona y Palleschi; Erminio Borriges; Leon M. Pecontal; Francisco Campos; Pedro Masquera; Andrés Spolding; Tomás Suarez y Neira; Alejo Leon Gironal; ademas 4 asiáticos.

Para Tampico en el vap esp. Nuevo Carolina:

Sres. Ramon López de Ayala; Justiniano Villalon.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Dia 5.

De Cabañas gol. Esmeralda, pat. Rossló, con 330 cajas azúcar, 63 bocoyes mascabado y 26 pipas aguardiente.

De la Teja gol. San José, pat. Toledo, con 300 cajas azúcar.

De id. gol. Dorotea, pat. Navarro, con 330 id. id.

De Bahía Honda gol Bonifacia, pat. Escandell, con 131 id. id. y 31 pipas aguardiente.

De la Teja gol. Segunda Rosa, pat. Vives, con 1,000 sacos carbon.

De Cárdenas gol. Anita, pat Fariña, con 880 cajas azúcar.

DESPACHADOS.

Dia 5.

Para Bahía Honda gol. Mercedita, pat. Ferrer, con efectos.

Para Caibarien gol. Aguila de Oro, pat. Mary, con idem.

Para Sierra Morena gol. Dos Amigos, pat. Paula, con idem.

Para Bahía Honda, Rio Blanco y San Cayetano vap. Bahía Honda, cap. Cusí, con id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para N. York vap. am. City of Merida, cap. Tummerman, por Zaldo y cp.

1475 cs y
151 bys. azúcar,
1991 tercs. tabaco,
1176850 tabacos y
15000 caja de cigarros
y efectos.

Para Falmouth corb. esp. Cármen, cap. Ebert, por F. Van Assche y cp.

1502 cs. azúcar.

Para C. Hueso gol. am. Asa Eldrige, cap. Barb, por Lawton y hnos.

En lastre.

Para Santander bca. esp. Primera Susana, cap. Sanjurjo, por S. Villaverde y cp.

845 cs. y 3 estuches azúcar
195 pps., 16[illegible] y 1 ol. aguardiente,
70000 tabacos,
524 cueros y efectos.

Para Burdeos berg esp. Cármen, cap. Sauzo, por Smith, Hinrichs y cp.

1130 cs. azúcar.

Para Falmouth bca sueca *Margaretta*, cap. Ruberg, por Schmidt, Hinrichs y cp.

2412 cs. y 2600 [illegible] azúcar.

Para Matanzas gol ing. Charlos E. Scammell, cap. Smith, por Zaldo y cp.

En lastre

Para Manzanzas berg. am Carolina Gray, cap. Robinson, por Sauvalle, Finlay y cp.

En lastre.

Para C. Hueso viv. am. Grover G. King, cap. Padilla, por M. Suarez.

En lastre

Para C. Hueso viv. am. Thomas L. Holm.trom, cap Russell, por M. Suarez.

En lastre.

MOVIMIENTO DE FRUTOS DEL PAIS

Extracto de la carga de buques despachados en fecha.

Azúcar, cajas	7364
Idem bocoyes	154
Idem sacos	2600
Idem estuches	3
Tercios tabaco	1394
Aguardiente pipas	199½
Id barriles	1
Tabacos torcidos	1246850
Picadura kilógs	207
Cueros	524
Cajetillas cigarros	15000

POLIZAS CORRIDAS.

Azúcar, cajas	139¼
Idem bocoyes	661
Tercios tabacos	541
Tabacos torcidos	626450
Cajetillas cigarros	7340
Aguardiente, pipas	60

Junta de Gobierno del Colegio de Notarios Comerciales.

CAMBIOS.

Madrid	Nominal.	
Barcelona	Nominal.	
Santander	Nominal.	
Bilbao	Nominal.	
San Sebastian	Nominal.	
Cádiz	Nominal.	
Sevilla	Nominal.	
Otras plazas de España	Nominal.	
Lóndres	58 á 59 p ⅝ P.	
Liverpool	58 á 59 p ⅝ P.	
Liverpool, pagadero en Lóndres	58 á 59 p ⅝ P.	
Bristol	58 á 59 p ⅝ P.	
Bristol, pagadero en Lóndres	58 á 59 p ⅝ P.	
Glasgow	58 á 59 p ⅝ P.	
Glasgow, pagadero en Lóndres	58 á 59 p ⅝ P.	
Grenocé	58 á 59 p ⅝ P.	
Grenocé, pagadero en Lóndres	58 á 59 p ⅝ P.	
Hamburgo	39 á 40 p ⅝ P.	
Paris	39 á 40 p ⅝ P.	
Havre	39 á 40 p ⅝ P.	
Havre, pagadero en Paris	39 á 40 p ⅝ P.	
Marsella	39 á 40 p ⅝ P.	
Marsella, pagadero en Paris	39 á 40 p ⅝ P.	
Burdeos	39 á 40 p ⅝ P.	
Burdeos, pagadero en Paris	39 á 40 p ⅝ P.	
Nantes	39 á 40 p ⅝ P.	
Nantes, pagadero en en Paris	39 á 40 p ⅝ P.	
Nancy	39 á 40 p ⅝ P.	
Nancy, pagadero en Paris	39 á 40 p ⅝ P.	
Amberes	39 á 40 p ⅝ P.	
Amberes, pagadero en Paris	39 á 40 p ⅝ P.	
New-York	23 á 24 p ⅝ P 60 d[illegible].	
Boston	23 á 24 p ⅝ P 60 d[illegible].	
Boston pagadero en New York	23 á 24 p ⅝ P 60 d[illegible].	
Baltimore	23 á 24 p ⅝ P 60 d[illegible].	
Baltimore, pagadero en New York	23 á 24 p ⅝ P 60 d[illegible].	
Filadelfia	23 á 24 p ⅝ P 60 d[illegible].	
Filadelfia, pagadero en New York	23 á 24 p ⅝ P 60 d[illegible].	
New Orleans	23 á 24 p ⅝ P 60 d[illegible].	
New Orleans, pagadero en N. York	23 á 24 p ⅝ P 60 d[illegible].	
Mobila	23 á 24 p ⅝ P 60 d[illegible].	
Mobila, pagadero en New York	23 á 24 p ⅝ P 60 d[illegible].	
Portland	25 á 26 p ⅝ P. c[illegible].	
Portland, pagadero en New York	25 á 26 p ⅝ P. c[illegible].	
Bangor	25 á 26 p ⅝ P. c[illegible].	
Bangor, pagadero en New York	25 á 26 p ⅝ P. c[illegible].	
Providencia	25 á 26 p ⅝ P. c[illegible].	
Providencia, pagadero en N. York	25 á 26 p ⅝ P. c[illegible].	
Montreal	25 á 26 p ⅝ P. c[illegible].	
Montreal, pagadero en New York	25 á 26 p ⅝ P. c[illegible].	
Bristol	25 á 26 p ⅝ P. c[illegible].	
Bristol, pagadero en New York	25 á 26 p ⅝ P. c[illegible].	
Wilmington	25 á 26 p ⅝ P. c[illegible].	
Wilmington, pagadero en New York	25 á 26 p ⅝ P. c[illegible].	
Halifax	25 á 26 p ⅝ P. c[illegible].	
Halifax, pagadero en New York	25 á 26 p ⅝ P. c[illegible].	
Francfort	25 á 26 p ⅝ P. c[illegible].	
Francfort, pagadero en New York	25 á 26 p ⅝ P. c[illegible].	
Oro del cuño español	40 á 41 p ⅝ P.	
Descuento mercantil	10 á 12 anual.	

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA

DE CAMBIO Y ACCIONES.

D. José de Santiago, auxiliar del Colegial D. Benito Posada y D. Ignacio Herrera del Castillo.

DE FRUTOS.

D. Manuel Vazquez de la Hera y D. Lázaro Herrera y Cardenal.

Habana julio 5 de 1873.—El síndico, Ignacio Peñalver

REVISTA COMERCIAL.

HABANA, julio 4 de 1873.

EXPORTACION.

AZÚCARES.—PURGADOS.—Hemos tenido una semana de bastante calma y se han hecho pocas operaciones; pero los precios se sostienen en firmeza y seguimos cotizando el Nº 12 de tren comun á 10¾ rs. ⊕ el de tacho á 11½ rs. ⊕ y el amarillo seco para España á 11½ rs el Nº 12.

CENTRÍFUGAS.—No han variado los precios y escasean los de buena numeracion y buena peralizacion, que cotizamos las de esta clase, de 11 á 11½ rs ⊕ y las más bajas de 10 á 10½.

AZÚCAR DE MIEL.—No hay demanda y los precios no tienen variacion.

BLANCOS Y CLASES FINAS.—Pocas ventas y escasean algo los buenos quebrados, propios para España Para los precios nos referimos á nuestras cotizaciones.

Las operaciones de que hemos tenido conocimiento durante la semana, suman unas 15631 cajas, azúcar de todas clases, contra 18440 en la anterior y 16006 idem en la perteneciente á igual época de 1872.

Resulta, pues, una diferencia de 2829 c. vendidas ménos esta semana que la anterior, y 375 id. idem la presente, que en la correspondiente al año próximo pasado.

Las ventas han tenido lugar segun la numeracion y clase que en la siguiente nota se indica.

Los recibos de la semana, ascendieron á 28081 cs. y 1218 bocoyes azúcar, contra 25177 cajas y 1581 bocoyes la anterior, ó sean 1.038,030 cs. y 51950 bocoyes desde 1º de año.

La exportacion de la semana sube á 35578 cajas, 1878 bocoyes azúcar contra 411 3 cs. 2449 byes. azúcar y 2920 id. miel la anterior, ó sean 616233 cajas, 3945 byes azúcar y 22736 id. miel desde 1º de año.

La existencia es hoy de 434318 cajas y 14035 bocoyes.

Cotizamos en oro:

BLANCOS.	
Inferior á regular	13½ á 14 rs. ⊕
Bueno á superior	15 á 15½ rs. ⊕
Superior y florete	16½ á 16¾ rs. ⊕
CUCURUCHOS Y QUEBRADOS.	
Número 7 á 8	8 á 8½ rs. ⊕
„ 9 á 10	9½ á 10 rs. ⊕
„ 11 á 12	10 á 10½ rs. ⊕
„ 13 á 14	11 á 11½ rs. ⊕
„ 15 á 17	11½ á 12 rs. ⊕
„ 18 á 20	13 á 13½ rs. ⊕
AZÚCAR DE MIEL.	
Número 6 á 7	6¾ á 7 rs. ⊕
„ 8 á 9	7½ á 7½ rs. ⊕
„ 10 á 11	7½ á 7¾ rs. ⊕

El nº 12 á 16¾ rs. por ⊕, con el cámbio sobre Lóndres al 57 p⅝ P., equivale á 23¾ ester. por qtl. inglés puesto á bordo, sin flete.

El año pasado en igual época se cotizaba el nº 12 para el extranjero, á 10½ rs., y en 1871 á 11¼.

Desde 1º de enero á hoy 4 de julio, inclusives, se han recibido en esta plaza 77531 cajas ménos y 4558 bocoyes de azúcar, más que en 1872.

MASCABADOS.—Se han hecho bastantes ventas á precios llenos.

Cotizamos como sigue:

Inferior á comun	8 á 8¼ rs. ⊕
Regular á buen regular	8¼ á 8¾ rs. ⊕
Bueno á superior	9 á 9½ rs. ⊕

CONCENTRADO.—No hay del blanco y el regular lo cotizamos á 6 rs. ⊕.

ESTADO DE EXPORTACION EN LA PRESENTE SEMANA.

AMERICA.	AZÚCAR. Cajas.	AZÚCAR. Boyes.	MIEL Boyes
Nueva York	3763	1485	....
Cayo Hueso	6	....	....
Santoma	20	....	....
Baltimore	89	175	....
	3869	1660	....
EUROPA.			
Santander	1841	....	....
Falmouth	10719	....	....
Amberes	1488	....	....
Liverpool	13203	218	....
Barcelona	1769	....	....
Sevilla	727	....	....
Havre	1600	....	....
Marsella	2289	....	....
Génova	1810	....	....
Total	34700	218	....
En la semana	38578	1678	....
Anteriormente	578355	38957	22736
Desde 1º de año	578355	38945	22736

La exportacion de la Habana y Matanzas desde 1º de enero á hoy, comparada con la misma época del año anterior, dá un resultado de 149148 cajas ménos de azúcar y 30559 bocoyes id. más en 1873.

AGUARDIENTE DE CAÑA.—Sin operaciones de importancia.

Cotizamos:

Casco castaño	$ á 34 p.
Idem roble	á 42
Idem refino	á 76

CERA.—Sigue escaso y con demanda, cotizándose nominalmente por falta de operaciones.

CAFÉS.—No se han efectuado operaciones de este grano en la semana; durante la misma hemos notado buenas tendencias de alza en los precios alcanzados últimamente: las existencias son cortas y cotizamos los corrientes de $12 á 38 qtl., 29 á 30 id. los regulares y 27 á 28 id. los bajos,

EXISTENCIA DE AZÚCARES EN LOS CINCO ESTABLECIMIENTOS DE ESTA PLAZA.

	Cajas.	Boyes
En almacenes el 27 de junio de 1873.	431083	14736
Recibido en la semana	28081	1218
Total	459164	15954
Entregado	21846	1819
Existencia en esta plaza el 4 de julio de 1873	431318	14035

En 1872 habia existentes en esta misma fecha 384446 cajas y 8282 bocoyes azúcar: diferencia 49872 cajas y 5753 bocoyes más en 1873.

TABACO.—Durante la semana se han exportado 1057 tercios de tabaco en rama, 3253800 tabacos torcidos y 88712 cajs. de cigarros; que agregado á la suma anterior, hace un total exportado desde 1º de año de 7363 tercios de tabaco en rama, 13006126 tabacos torcidos y 10183595 cajetillas de cigarros.

EXPORTACION

por la aduana de este puerto de los principales frutos de produccion nativa, desde el 27 al 4 de julio inclusives.

Cajas de azúcar	38578
Bocoyes idem	1878
Tabacos torcidos, millares	32
Tercios tabaco	1857
Aguardiente, pipas	516
Cajetillas de cigarros	88712

IMPORTACION.

Continúa el mercado con regular animacion por todos los artículos de su consumo.

Los arribos han sido algo más animados que en la última semana, así es que la plaza sigue bien surtida en general.

No hallamos variacion notable en los precios, pues con certa diferencia siguen rigiendo los mismos, segun se verá en la reseña siguiente:

ARROZ DE LA INDIA.—Contamos con muy buenos arribos y solamente se nota alguna demanda por las semillas, cotizamos:

Cascillas y Siam 17 á 18 rs. ar.
Semillas 13½ á 14½
Escogidas 10½ á 11 rs.

Ventas por *San José*, Cortés y Victoria, de Lóndres: 605 sacos cascillas á 18 rs; 500 idem Siam á 16 y 1,400 sacos semillas á 13½ y 13¾; Español Guillermo y Familien, de Liverpool: 700 sacos semilla á 13½ y 200 idem idem á 13½ y 400 sacos cascillas regular á 17½ rs.; Wilmington y City of Merida de N. York: 1,500 sacos semilla 13½, y por Iausquiza, de Calcuta, 2,000 sacos cascillas [con polvo] á 17 rs.

ARROZ DE VALENCIA.—Escaso y con buena demanda, cotizándose de 13½ á 15 rs ⊕, segun clase.

ACEITE DE OLIVO.—Corta existencia y buena demanda, cotizándose flames y con tendencias de alza de $4 á 4½ ⊕, segun procedencia.

ACEITE DE CARBON.—Surtida la plaza y regular su demanda, cotizándose de 4 á 4½ rs galon, segun envase.

Se han vendido de la fábrica del pais 1,100 cajas á 4½ reales.

ACEITE DE REFINO.—En demanda de $3½ á 4½ caja segun procedencia.

Ventas: por María Teresa, de Burdeos, 25 cajas Lacabe á $8 y 170 idem Bethus á $10.

ACEITE DE ALMENDRAS.—Goza de regular demanda: cotizamos el comun de 10½ á 11 rs. lata.

ACEITUNAS.—Gozan de buena demanda y valen de 11 á 11½ rs cuñete.

Ventas: por Antonia de Cádiz, 2,600 cuñetes á 10½ y 11 rs. uno, y 400 idem á 11½; María Teresa, de Burdeos, 312 cajas varias marcas á $4½, y 50 cajas Bosch á 5½.

AGUARDIENTE DE ISLAS.—Poco solicitado y precios de $½ á ⅞ garrafon.

AGUARDIENTE DE UVAS.—Corta existencia y con demanda y precios de 14 á 15 rs. garrafon el comun de Malloras.

AZAFRAN.—Regula demanda y venta de Almacen, 500 ℔ comun á $4½ una.

ATUN.—Regular demanda por los barriles de 18 á 19 rs uno.

Venta: por Antonia, de Cádiz, 100 barriles á 18 rs. uno.

ALCAPARRAS—Escasas y con demanda, de 5½ á 6 rs. caja.

AVELLANAS.—Surtida la plaza con los últimos arribos y regular demanda de $8 á 8½ saco.

ALMENDRAS.—Gozan de buena demanda y escasas y cotizamos de $30 á 32 qtl. segun procedencia.

ALPISTE.—Escaso y con demanda, cotizándose de $4½ á 5 qtl.

AJOS.—Gozan de buena demanda y se han vendido por Puerto Rico, de Cádiz, 16 serones á 16½ manceuna, y por A elosia, de Cádiz, 600 mancuernas chicos á 3½.

ARENCONES.—Gozan de corta demanda y con abundancia de 3 á 3½ rs. c.

APERCHO.—Poco solicitado y precios de 28 á 21 rs. quin al.

AVENA.—Con demanda y abundante, cotizándose de 24 á 25 rs. qtl.

ANIS.—En demanda de $9½ á 10 qtl.

ALMIDON.—En demanda y venta por Guipúzcoa, de Cádiz, 300 cajas á 26 rs. arroba.

BACALAO.—Han cambiado de manos las existencias del escocés que avisamos en nuestra revista anterior, aunque se ignoran sus precios y condiciones; del de Halifax carecemos completamente; cotizamos este de $9 á 10 qtl. y 11 á 11½ idem el primero: por Cortés, de Lóndres, se vendió un lote de 130 cajas escocés á $11 qtl.

CERVEZA.—Surtida la plaza y encalmada su demanda, cotizándose de 4½ á 5 dna. de botlas y de 5½ á 5¾ id. las medias, segun marca.

Ventas: por Septimus y España, de Liverpool, 720 botellas PP y Tennet á $4½ y 810 idem medias y medios tarros á $5½ id m; Guilermo, de idem, 400 barriles botellas Gloso á 4½ y 500 idem medias botellas y medios tarros á 5½.

CANELA.—Sigue escasa y con demanda, cotizándose la fina de 11 á 11½ rs. libra y 5½ á 6 id. la ordinaria

CACAO.—Sigue nominalmente por carecer de arribos y opera iones.

CIMIENTO.—En demanda cotizándose los bles. de 31 á 32 rs.

CEBOLLAS.—Siguen con buena demanda y cotizamos los barriles de los Estados Unidos de $12 á 12½ uno.

CHAMPAGNE.—Sin demanda, cotizándose las marcas comunes de $8 á 10 la c.

CALAMARES.—En demanda cotizándose de 12½ á 13 docena latas.

COMINOS.—Poco solicitados; cotizándose nominalmente.

COÑAC.—Sigue escaso y con buena demanda, sus precios son los barriles de 14 á 15 rs galon y $3½ á 4½ id las cajas del comun, segun marca.

Ventas: por Virgen de Monserrat, de Baacelona, 30 barriles Janó á 14 rs. galon; María Teresa, de Burdeos, 900 cajas comun á 28 rs. una, 200 cajas "1848" á 51, 70 cajas Dos Llaves á 6 y 260 cajas varias marcas á 8 y 8½.

CONSERVAS.—Gozan de regular demanda, cotizándose de $8 á 9 docena de latas, segun clase y surtido.

CORRIZOS.—En demanda los de todas procedencias y cotizamos de 11 á 22 rs. lata los de Cádiz y Asturias y $1½ á 1¾ los de Bilbao.

Ardanza, de Santander, se colocaron 177 cajas pimientos á $4½ uns; María Teresa, de Burdeos, 89 cajas medias latas peti-pois á $7 y 7½ y 125 á 9.

CIRUELAS.—En demanda y precios de 17 á 18 rs. caja.

CUEROS.—Solicitados y precios de $5½ á 6½ uno, segun tamaño y procedencia.

CHOCOLATE.—Surtida la plaza y venta por Pedro J. Pidal, de Santander, 50 ca La Española á 3 reales libra.

ENCURTIDOS.—Surtida la plaza y sin demanda cotizándose de $2½ á 5 caja segun envase.

ESCOBAS.—Regular demanda, cotizamos de $3½ á 4 dna segun tamaño.

FIDEOS.—Gozan de buena demanda y precios firmes de $11½ á 13 qq segun marca y procedencia.

FRUTAS.—Abundan y demanda regular, cotizándose las en almubar de $4 á 4½ y 9 á 11 las extraidas segun marca.

FRIJOLES.—Surtida la plaza y regular en demanda, cotizándose los americanos de 15 á 16 rs ⊕, segun clase.

GARBANZOS.—La plaza sigue surtida y con buena demanda cotizándose de 12 á 22 rs. ar. segun clase y procedencia.

GINEBRA.—Cortas existencias en primeras manos y surtidos los consumidores. Cotizamos la marca Campana de $5½ á 5¾ garrafon y 3½ á 4½ id. otras ménos conocidas

HARINAS.—Sigue el mercado con buena disposicion para las de procedencia nacional y con alguna calma por las de los Estados-Unidos; las existencias de ambas en primeras manos carecen de importancia y los precios alcanzados cierran firmes.

HIERROS.—Escasos y con demanda, cotizándose los de Cádiz de 12 á 12½ rs. caja, y $18 á 19 qtl. los de Examina.

HENO.—Abundante y sin demanda, cotizándose las pacas comunes de $14 á 5 una.

JAMONES.—En demanda los de Westfalia de $58 á 59 qtl. y por los de los Estados Unidos, de 24 á 30 id.

JABON.—Goza de poca demanda esa pauta y vale de 7½ á 8½ qtl., segun procedencia.

LONAS.—En demanda las de Canarias y Asturias, de 12 á 13 rs. vara.

LICORES.—Poco solicitados: cotizamos los comunes de Malloras de 14 á 15 rs. caja.

LONGANIZAS.—En demanda, de 5 á 7 rs lb.

MANTEQUILLA.—Con demanda, cotizándose de $34 á 40 qtl., segun su clase.

MANTECA.—Hemos tenido crecidos arribos de esa grasa, pero á pesar de esta circunstancia los precios rigen con alguna firmeza.

MALZ.—Muy abundante y alcanza regular favor. Cotizamos de 6½ á 6¾ rs. ⊕.

NUECES.—En demanda y precios de 12 á 13 reales arroba.

ORÉGANO.—Goza de regular demanda y cotizamos de $16 á 17 qtl.

PASAS.—Gozan de regular demanda y cotizamos las buenas de 15 á 16 rs. caja.

PIMENTON.—Abundante y sin demanda, cotizándose de $15 á 17 qtl.

PESCADO SALADO.—En demanda y precio de $7 á 7½ bar.

PIMIENTA.—Abundante y poco solicitada, cotizándose de 24 á 24½ qtl.

PAPAS.—Con algunos arribos y demanda regular, cotizándose nominal.

PAPEL AMARILLO.—Abundante y con demanda, cotizándose de 4½ á 5½ rs resma, segun tamaño

QUESO.—Abundante y regular demanda, cotizándose de 41 á 48 qtl, segun clase

SIDRA.—Con algunos arribos y demanda regular, cotizándose de $4½ á 4¾ cs, segun marca.

SAL.—Abundante y sin demanda; cotizándose la de espuma de $4½ á 5 fanega, y algo solicitada la en grano de 12 á 16 rs. idem.

SALCHICHON.—En demanda y escaso de $70 á 90 qq. segun clase.

SEBO.—Sigue escaso y con decanda de $15 á 15½ unibal.

SARDINAS.—Gozan de buena demanda y cotizamos las en latas de 7½ á 7¾ rs. una segun clase.

SUSTANCIAS.—Alcanzan buen favor y cotizamos de $11 á 12 dna. de latas, segun surtido.

TASAJO.—Centamos con cortos cargamentos llegados de ese salado, los cuales, segun decíamos en nuestra anterior, la plaza está bien dispuesta y alcanzaron precios favorables.

TOCINETA.—Surtida la plaza y sin demanda, cotizándose de $19 á 20 qtl.

TABACO EN HOJA.—Regular demanda y cotizamos de $33 á 34 qtl.

TAPAS.—Se han vendido por Progreso, de Barcelona, 100 balotes para botellas á 6 rs. millar.

VELAS DE COMPOSICION.—Surtida la plaza y demanda regular, cotizándose de $27 á 27½ qtl.

VINAGRE.—Sigue con demanda y se colocan los garrafones de Hamburgo, de 14 á 15 reales uno.

UVAS.—Se han colocado por Antonia, de Cádiz, 100 cajas Tagasteo á $14½.

VINO SECO Y DULCE.—Sigue este artículo con buena demanda y precios favorables.

VINO TINTO.—Sigue el mercado para ese artículo con firmeza en sus prec

LA VOZ DE CUBA.

HABANA JULIO 5 DE 1873.

LA INTEMPERANCIA DE "LA LEGALIDAD."

II.

Sigue nuestro colega hablando sobre las correspondencias anónimas en los términos siguientes:

"5. En estas correspondencias á que aludimos, se trata de sustituir, hasta donde pueda alcanzar, los negros llamados á la Trocha con chinos cimarrones, que no son de la libre disposicion de la autoridad, pero que, se dice, los patronos los ceden con preferencia á sacar negro ninguno de su ingenio.

"6. Para tratar en sério esta cuestion, *La Legalidad* necesitaría conocerla, y saber si hay en efecto propietarios que estén dispuestos á lo que se dice ó nó; pero sin más punto de apoyo que el anónimo, no es posible decir nada.

"7. *La Legalidad* insiste en esto con dolor: *un pueblo que no tiene siquiera el valor de dirigir sus observaciones á quien, como "La Legalidad," ha tomado á su cargo espontáneamente la defensa de los intereses del país, sino por cartas anónimas, es un pueblo* FALTO DE LA VIRILIDAD NECESARIA PARA CONTRARESTAR LA TIRANIA."

Nada diremos sobre el asunto de los chinos, ya porque está terminado, ya porque á su tiempo dijimos lo que hacia al caso; pero no podemos pasar en silencio el último de los párrafos que acabamos de copiar. El argumento de *La Legalidad* es peregrino. Ha recibido cartas ilustrando la cuestion de los chinos; pero eran cartas anónimas. Una de ellas le llamó especialmente la atencion, y quiso tener una entrevista con su autor, y así se lo suplicó encarecidamente; pero el autor no vino.

En vista de esto, y abusando de su costumbre de generalizar, *La Legalidad* saca inmediatamente sus deducciones. *Un pueblo* (dice) *que no tiene siquiera el valor de dirigir sus observaciones á quien, como* "La Legalidad," *ha tomado á su cargo espontáneamente la defensa de los intereses del país, sino por cartas anónimas,* ES UN PUEBLO FALTO DE LA VIRILIDAD NECESARIA PARA CONTRARESTAR LA TIRANIA."

No aceptamos el argumento. El hecho de que no hayan querido prestarse á conferenciar con *La Legalidad* los autores anónimos, lo que prueba, á nuestro entender, es, que esos señores no han querido reconocer en nuestro colega el carácter de representante y defensor de los intereses del país que él ha querido darse *espontáneamente*, como él mismo dice. Nadie ignora que si *La Legalidad* se ha ofrecido espontáneamente, no ha sido *espontáneamente* recibida; y esto, sobre lo cual tenemos interesantísimos pormenores que á su tiempo publicaremos, constituye, para la importancia moral de nuestro colega, un pecado original que nunca alcanzará á borrar. Si tanto le importaba hacer constar esa falta de virilidad de que tan amargamente se queja, ó esa *excesiva docilidad* como la llamamos nosotros, podia *La Legalidad* encontrar las pruebas de ella dentro de su misma historia.

Pero dejemos este interesante particular para mejor ocasion, y prosigamos con el artículo de nuestro colega.

Indignado de que los autores anónimos no quisieran darle sus nombres ni avisarse con él; partiendo de esta premisa, y por medio de una lógica especial, saca la siguiente consecuencia:

"8. Por este camino se llega á los excesos que hemos visto y deploramos; por este camino se levantan ídolos falsos y cobardes; *se da paso á usurpadas reputaciones; se abre la puerta al monopolio y al extravío de la opinion;* se dá ocasion á los errores mismos del que abraza de buena fé la causa de la justicia: y se presenta á la faz del mundo el tristísimo espectáculo de una guerra armada que no tiene razon de ser; y de otra guerra sorda, aún más inexplicable."

Muy léjos estarían los comunicantes anónimos de *La Legalidad* de suponer que al negarse á darle sus nombres y concederle las entrevistas que deseaba, traían sobre el país todo ese cúmulo de males que aquí enumera el colega. Pero al aderezar esta lista de cargos, ¿no sería que *La Legalidad* tenia á la vista de su conciencia, sin poderlo remediar, el pecado original de que hace un momento hablamos? Porque por allí, sí, se levantan ídolos falsos y cobardes; por allí se dá paso á usurpadas reputaciones; por allí *se abre la puerta al monopolio y al extravío de la opinion.* Pero *intelligenti pauca.* Tarde ó temprano, á todos los pecados alcanza la expiacion; y cuando llegue la del pecado original de nuestro colega, si la conmiseracion no cierra nuestros lábios, como puede muy bien suceder, le diremos entónces lo que callamos ahora, y lo que nuestro colega entiende de sobra sin que le digamos más.

En las últimas palabras del párrafo que acabamos de copiar, habla nuestro colega de *una guerra armada* QUE NO TIENE RAZON DE SER. Esta breve sentencia, que es una de las muchas que con tanta falta de razon como sobra de intencion y ligereza suele formular á cada paso nuestro colega, exige de nuestra parte algunas observaciones.

Si con estas palabras ha querido decir *La Legalidad* que los rebeldes no habian tenido motivo para levantarse en armas, y que hoy lo tienen todavía ménos despues de proclamarse la república en España; si esto ha querido decir nuestro colega, no ha hecho mas que formular una insigne vulgaridad ya hasta el fastidio repetida. Pero no es este el sentido de lo que escribe el colega. Esto estaría bueno que se lo dijese á los rebeldes; pero su artículo va dirigido á los leales, y es una acre reconvencion por lo que debieran hacer y no hacen, segun la opinion de *La Legalidad.*

"*La guerra armada no tiene razon de ser.*" ¿Cómo nó? Los rebeldes se han lanzado al campo al grito de ¡muera España! y pretendiendo arrancar á la pátria esta porcion de su territorio ¿Qué debian hacer los leales en tal caso? Claro está: tomar las armas y salir al campo tambien á defender la patria atacada. La razon de ser de la guerra, ha sido la rebelion. La rebelion subsiste: luego la guerra tiene razon de ser: luego la afirmacion contraria de nuestro colega, es una afirmacion falsa. Pero tomamos nota de ella, pues es importantísima y más adelante habremos de recordarla.

Sigamos ahora adelante con el artículo.

La terrible consecuencia formulada por *La Legalidad* con motivo de los anónimos, le hace dar salida á un arranque más terrible todavía, si cabe: le hace formular una afirmacion absoluta de carácter gravísimo; le hace pronunciar una sentencia sin apelacion, sobre la cual hemos llamado ya y llamamos de nuevo vivamente la atencion de los lectores. Héla aquí:

"9. Así, TODO LO QUE PASA EN ESTE PAIS, digno de mejor suerte, ES ABSURDO, porque el *miedo* sólo puede dar por resultado el imperio de la ignorancia atrevida."

Hay en este párrafo dos proposiciones distintas. TODO LO QUE PASA EN ESTE PAIS ES ABSURDO. Esta es la primera proposicion. La segunda es esta: *El miedo sólo puede dar por resultado el imperio de la ignorancia atrevida.* Nuestro colega ha querido unir estas dos proposiciones colocando entre las dos la conjuncion *porque*; de manera que, segun él, la primera es consecuencia de la segunda. Pero aunque esto no altera en nada su carácter absoluto, sin embargo, lo hacemos notar, porque con este eslabon se completa la cadena del raciocinio de nuestro colega. Este raciocinio es curioso por demás, y creemos útil ponerlo á los ojos de los lectores de LA VOZ DE CUBA tal como es en sí, desnudo de la hojarasca literaria en que se encuentra como envuelto ó desleido. Hélo aquí:

"*La Legalidad* recibe anónimos sobre un asunto interesante; y aunque solicita conocer á sus autores y conferenciar con ellos, no lo consigue:

"Es evidente, pues, que *este pueblo* no tiene ni siquiera el valor de firmar los anónimos que dirige á *La Legalidad*:

"Esto prueba que este es un pueblo que tiene miedo:

"Y como el miedo sólo puede dar por resultado el imperio de la ignorancia atrevida, *ergo*

"*Todo cuanto pasa en este pais es absurdo!*"

Tal vez jamás se habrá visto mayor divergencia entre un antecedente y un consiguiente, entre una premisa y la consecuencia que de ella se deduce. No acertó nuestro colega á comprender, que los anónimos podian tener graves razones para no darle á conocer sus nombres ni conferenciar con él; y que además, aquellos anónimos no constituian de modo alguno *este pueblo.* Pero sea de ello lo que fuere, querer deducir de este hecho tan particular y circunscrito, la consecuencia no ya general, sino universal, de que aquí *todo lo que pasa es absurdo*, podrá estar muy de acuerdo con la lógica especial de *La Legalidad*, pero nos da la medida del verdadero valor de esta lógica, y de la suma desconfianza con que deben ser acogidos todos los argumentos y deducciones de ese apasionadísimo colega.

¡TODO *lo que pasa en este pais* ES ABSURDO! Esto no es verdad, en el sentido universal sentado por *La Legalidad*; pero es cierto que mucho de lo que pasa aquí es eminentemente absurdo. Es absurdo, por ejemplo, que en un pais que ha prosperado constantemente de una manera tan asombrosa, á pretexto de una teoría política de la cual nunca se han hecho aplicaciones, se introduzca en todas partes el trastorno y se ponga todo en el más inminente peligro. Es absurdo que á un pais que, merced á su alejamiento de la política, habia obtenido en su riqueza pública y particular, así como en su bienestar general, tan fabuloso desarrollo, quiera ahora metérsele por la fuerza en las agitaciones políticas, máxime cuando estamos viendo el tristísimo resultado que estas agitaciones han producido en paises vecinos y muy cercanos. Es absurdo que hombres blancos sean los que pidan aquí igualdad absoluta, sufragio universal y autonomía, cuando saben que ellos no forman mas que una minoría, que por medio de aquella autonomía y de aquel sufragio y de aquella igualdad, tendrán que someterse al predominio de una mayoría que pertenece á una raza inferior, que en Santo Domingo y Haití ha demostrado ya todo lo que de sí puede dar. Es absurdo que por tener el gusto de decir *viva la federal*, haya trabajadores que hagan todo lo posible para asustar y ahuyentar los capitales que alimentan á todas las empresas que dan vida al trabajo, cuando faltándoles el trabajo no tienen absolutamente de qué vivir. Es absurdo creer que hoy sean federales de corazon los que hasta ahora han andado constantemente á caza de todas las distinciones monárquicas, y han adulado servilmente á todos los gobiernos que se las podian conceder. Es absurdo que por haber sido quemados *ocho* números de un periódico, que poniéndolos á su precio más elevado valian en junto *ochenta centavos*, se llene el pais de gritos de alarma, se afirme solemnemente dia tras dia que en Cinco Villas no hay seguridad para las propiedades ni para los individuos, y que es preciso volver á someter aquel importante distrito á los peligros de la insurreccion, todo para dar la debida reparacion á los *ochenta centavos* de papel quemado. Y otras muchísimas cosas son absurdas; y por no dejar de citar un último ejemplo, es eminentemente absurdo que se haya andado hasta á garrotazos para reunir suscritores para cierto periódico; es absurdo que *muchos de estos suscritores no sepan ni siquiera leer*; y es el colmo del absurdo que este periódico lleve por nombre *La Legalidad.*

Despues de todo, cuando vemos tanto y tanto absurdo á nuestro derredor, casi, casi estamos tentados de perdonar á *La Legalidad* por haber dicho que lo que pasa aquí *todo* es absurdo.

Soltamos aquí la pluma, pero ofrecemos á nuestro colega que no abandonaremos el análisis de su artículo hasta concluirlo. En lo que aún nos falta que recorrer, tiene cosas muy buenas que por nada en el mundo podríamos ver con indiferencia.—R.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 13 *de junio de* 1873.

Estamos ya en la última etapa de la revolucion de Setiembre, cuyos albores saludó España con júbilo patriótico y á cuyas postrimerías asiste con lastimero dolor. Si alguna esperanza pudo concebirse acerca de las Córtes Constituyentes actuales, ya se halla desvanecida con el espectáculo de ambiciones inmoderadas, de luchas vergonzosas, de carencia de todo ideal elevado, con que se han venido presentando esas Córtes al país desde su primera sesion.

Quisieron las Constituyentes inaugurar sus tareas con la proclamacion de la república federal y cuando se trataba de la cuestion capital, de la cuestion suprema, de la cuestion de las cuestiones, en una palabra, de ser ó no ser, la federal fué proclamada sin prévio dictámen de comision, sin debate, sin protesta, sin que pasara otra cosa que oir, al final de la votacion, estas irrisorias palabras al Sr. Orense, que ocupaba el sitial de la Presidencia: *queda terminado este incidente.* Estas palabras, en lábios del bondadoso é inofensivo señor Orense, no tienen malignidad de ninguna clase, porque la falta de intencion por parte de su autor se la quita; pero no por eso el sarcasmo, por ser inconsciente, deja de ser sangriento.

¡Incidente de poca monta la proclamacion de la república federal en las Córtes españolas! ¡Incidente romper nuestra gloriosa historia, que atestigua el esfuerzo de tantas generaciones por la unidad de España, dislacerar los miembros que costituyen el organismo nacional, romper el molde de la pátria, abrir campo á todas las anarquías locales y á todas las políticas de campanario! Pero despues de todo, acaso haya sido una fortuna que se haya proclamado la *federal* sin desentrañar su siniestro y desorganizador sentido, continuando las cosas como estaban ántes, satisfaciendo á las masas sin criterio con la sonoridad de una palabra—que esto es todo lo que saben las masas del sistema del federalismo—y reduciendo el colosal tamaño de esta cuestion inmensa á las proporciones microscópicas de un incidente parlamentario! Si no mas que á esto se redujese la federal, habria que darse la enhorabuena; pero ya las Córtes, si continúan, que bien pudiera suceder que concluyeran su mision trágica y abortivamente, se encargarán, al elaborar la nueva constitucion, de demostrarnos que esto no es mas que una ilusion de nuestro generoso deseo.

El debate, la discordia, la confusion no debian venir con la proclamacion de la república federal que se verificó por la tarde, sino con la formacion del nuevo ministerio, que debia tener lugar por la noche, porque si ántes se trataba de una cuestion política, tratábase despues de intereses y de ambiciones personales. El poder ejecutivo de la república presidido por el Sr. Figueras habia presentado su dimision y habianse delegado facultades en el Sr Pí y Margall para presentar nuevo gabinete. Despues de grandes trabajos, buscando representacion en todos los lados de las Córtes, diputados de la derecha, del centro y de la izquierda, el Sr. Pí presentó su ministerio; pero como naturalmente no habia de satisfacer á todos los que habian acariciado la ilusion de ser ministros, que eran todos los diputados, salvo contadísimas escepciones, empezaron desde luego las protestas y reclamaciones. Los unos querian que el Ministerio fuese homogeneo, los otros de conciliacion, estos homogeneo de la derecha, aquellos homogeneo de la izquierda, tal rechazaba un nombre por oscuro, cual rechazaba otro por demasiado conocido y desacreditado, quien pedia que la votacion del Ministerio se hiciese por papeleta para rechazar en secreto al ministro que le inspirara ménos simpatías, sustituyéndolo con su propia candidatura: de suerte que todas las ambiciones se desbordaron y ofrecieron en vergonzosa lucha con singular desenfado. Como se han establecido las incompatibilidades absolutas, ya no se satisface ningun diputado con aspirar á director ó subsecretario, todos igualmente aspiran á ser ministros. Como no hay en el partido republicano reputaciones hechas, verdaderas superioridades (á escepcion de tres ó cuatro prohombres) que se impongan á la muchedumbre, todas las ambiciones se consideran con los mismos derechos y con igual legitimidad para triunfar en primer término. Como nadie se dá cuenta de lo que piensa y de lo que quiere en la parte política, sino de lo que codicia su apetito ó lo que le pide su ambicion, no hay linderos posibles que separen los grupos fantásticos de la Cámara, que se titulan derecha, centro é izquierda, parodia de las agrupaciones bien definidas y caracterizadas de la Asamblea francesa de nuestros dias. Todos hablaban á la vez en esta noche célebre, nadie se entendia; no habia transigentes ni intransigentes, sino hombres que todos querian ser ministros; pedia un diputado la palabra sin derecho y el presidente se la concedia contra reglamento; reclamaba un diputado que el Sr. Pí, como jefe del gabinete que iba á nombrarse, diese esplicaciones acerca de la marcha que se proponia seguir y el Sr. Orense, medio dormido, desde el sitial de la presidencia, encontraba muy natural este deseo, cuando el Sr. Pí decia que mal podia dar esplicaciones en nombre de un ministerio que aun no habia sido aprobado por la Cámara; reñian públicamente y se lanzaban dardos envenenados al rostro los Sres. Figueras y general Pierrad, ministro y secretario general respectivamente del Ministerio de la Guerra; preguntaba un diputado por los antecedentes de este ó aquel ministro para hacerlo sospecho á sus compañeros; disponia el presidente una cosa, hacian otra los secretarios; acordaba el Congreso votar nominal, colectiva y públicamente el Ministerio presentado, pero á seguida se promovia un alboroto porque la votacion no era secreta y por papeleta que contuviese el nombre de un solo ministro; renunciaba un diputado la palabra porque el presidente se la concedia sin derecho y el presidente no comprendia la indirecta; preguntaba otro diputado al ver que el Sr. Orense era un autómata de sus secretarios, que ¿cuántos presidentes habia? y contestaba sarcásticamente una voz: "*ninguno*;" tal diputado avergonzado por aquel espectáculo hacia con voz de trueno un llamamiento al decoro de la Cámara, diciendo: ¡mirad que nos oyen y nos ven los representantes de todas las las naciones de Europa! y como seguian los gritos, y el cuadro que presentaba el Congreso no variaba, otro pedia que las Córtes se reuniesen en sesion secreta, pero al concederlo el Presidente, sublevánse todos los sentimientos de decoro y de delicadeza del Sr. Castelar que decia: "protesto contra ese acuerdo, porque la nacion tiene completo derecho á saber lo que los representantes hacen en estos momentos supremos;" y el Sr. Figueras, pálido, desencajado el semblante, con voz trémula, pedia inspiracion á su funesta habilidad para apaciguar aquella borrasca con ráfagas de ambicion y rayos de ira, proponiendo sólo una abdicacion vergonzosa que no podia admitir el Sr. Pí, jefe del Ministerio, la de que los ministros fuesen votados nominalmente y en votacion secreta, propuesta que acabó con el sombrío y pertinaz silencio del Sr Pí, que se levantó pausada y solemnemente de su asiento para declarar que en vista del espectáculo que presentaba la Cámara y de la oposicion que habian encontrado algunos de los compañeros que habia presentado, declinaba la honra que se le habia conferido de formar y presidir ministerio, con lo cual la gritería y la confusion subieron de punto y no hubo más remedio que suspender la sesion pública para reunir el Congreso en sesion secreta.

Tal fué, pálidamente descrita, la primera sesion de la Asamblea constituyente, sesion que dejó en todos los ánimos la impresion más triste. La cámara, en el primer momento de su existencia, cuando debia demostrar más abnegacion y más desinterés, se envolvia en pequeñas cuestiones personales, en luchas estériles, en pugilatos deshonrosos, mantenidos por aquellos que habian sido designados para ministros y sus amigos contra los que no habian sido favorecidos en la propuesta del Sr. Pí, encargado de formar el ministerio. Más de un diputado republicano de buena fé, decia que la república no era más que flor de un dia, fresca y hermosa al ser proclamada en la mañana, lácia y marchita en aquella noche. El mismo Castelar no se recataba ya de decir que en España sobraba libertad, democracia república, y faltaban órden, gobierno, disciplina, añadiendo que el espectáculo de aquella noche daria derecho á los monárquicos para decir que el partido republicano era un partido de oposicion, de propaganda, de combate, pero no un partido con personal y medios de gobierno, opinion unánime en los hombres de buena fé de todos los partidos, y que los diplomáticos extranjeros han trasmitido á sus respectivos gobiernos, por lo cual la república recibió dos golpes de que tal vez no pueda reponerse fácilmente uno dentro y otro fuera del país, en la opinion de España, y en la opinion de Europa.

No pudo, pues, constituirse gobierno y tuvo que adoptarse el temperamento de que continuára el dimisionario como interinidad provisional que todos aceptaban hasta tanto que se pudiese elaborar otro gabinete que fuese aceptado por la cámara. No tengo tiempo ni el ánimo suficientemente tranquilo para referir minuciosamente las variadas y oscuras peripecias por que hemos pasado hasta llegar á la solucion ministerial que ayer vió la luz pública en la *Gaceta*. Por de pronto, el Sr. Orense, el venerable patriarca del federalismo español, despues de demostrar su incapacidad, se ha visto en el caso de dimitir la Presidencia de la cámara. No ménos obstinado se presentó el Sr. Pí en no figurar en combinacion ministerial alguna, por lo que, descartados estos dos rivales, quedó el Sr. Figueras sin competidores para formar gobierno y dirigir la república, bien que, cuando ya tenia confeccionado su gabinete y lo iba á presentar á la Cámara, se encontró con que el Sr. Pí no era tan blando ni tan inofensivo de carácter como cándidamente le suponia, ni estaba tan resignado con su eliminacion del poder como él habia esperado, puesto que se disponia á capitanear todas las huestes hostiles y todos los elementos que habian de resultar necesariamente lastimados, para arrollar al Sr. Figueras y vengarse del fracaso que cautelosamente habia preparado con su maquiavelismo á su combinacion ministerial. Al conocer el Sr. Figueras la verdadera actitud del señor Pí, se apresuró á celebrar una conferencia con este para ofrecerle todo linaje de explicaciones y desarmarlo; pero esta vez todas las habilidades del Sr. Figueras eran inútiles, porque se encontraba en presencia de un adversario que le habia conocido el juego y que no se prestaba á acomodamientos, de modo que era necesario luchar á brazo partido y resignarse á morir ó á matar.

Planteada la cuestion en este terreno no era dudoso el resultado para los que conocen el carácter del Sr Figueras Creo haber dicho en una de mis últimas cartas que el Sr. Figueras, á pesar de ser catalan y á pesar de ser ó parecer un fiero republicano, es un carácter dulce y apacible, una naturaleza poco batalladora y poco amiga de aquellas luchas que ofrecen resultados dudosos y mortales para el vencido. Anunciaba entónces que el Sr. Figueras, en el momento del peligro, no lucharia con la demagogia, no presentaría el desnudo pecho á los tiros de la impopularidad y que cuando el instante supremo llegase, se oscurecería modestamente, dejando á otros la responsabilidad de los sucesos que pudieran ocurrir. Mi pronóstico ha resultado confirmado por los hechos Así que el Sr. Figueras se convenció que tenia que luchar cuerpo á cuerpo con el Sr. Pí, y luego quizás con toda la demagogia, se ha quitado de en medio, y no se ha creido seguro hasta traspasar la frontera por el sitio ménos peligroso, considerándolo ya á estas horas los más benévolos de sus antiguos amigos como un desertor y como un suicida político, como lo llama *La Igualdad*, y los más justicieros como un criminal vulgar á quien habia que aplicar los artículos del código penal que se refieren al abandono de destino, que es lo que en sustancia viene á pedir *El Imparcial.*

Retirado de la escena el Sr. Figueras, claro es que no podia ya formar ni presidir un ministerio y en la necesidad ineludible, perentoria, urgentísima de tener un gobierno, se pensó en el Sr Salmeron y Alonso [D. Nicolás] para que constituyera un gabinete de resistencia dentro de la república, compuesto de elementos tomados de lo que se llama derecha de la cámara, decidido á hacer el órden y á dar la batalla á la demagogia; pero el Sr. Salmeron y los diputados que tal combinacion imaginaron, en vez de proceder pública y solemnemente como quien dispone de la ley, como quien es la expresion de la mayoría, como quien está asistido de plena y absoluta legitimidad, procedieron poco ménos que como conspiradores, puesto que llamaron al capitan general de Madrid, Sr. Socias, para que tomara algunas disposiciones que condujeran al mantenimiento del órden público y al sostenimiento de los acuerdos de la Cámara. No es el general Socias un génio como Napoleon, ni un héroe como el Cid, por lo cual las disposiciones que tomó fueron, dentro de la ley, fácilmente burladas por el Sr. Estévanez, gobernador civil de Madrid, con quien el Sr. Salmeron tuvo la imprevision de no contar, sucediendo que, descubierto el Sr. Socias, no opuso la menor resistencia á ser detenido por los intransigentes que, capitaneados por los Sres. Contreras y Pierrad, se apercibian para aprovechar se de algunos elementos oficiales del Ministerio de la Guerra, y dar la batalla en aquella misma mañana si la Cámara intentaba constituir el proyectado ministerio de resistencia que debia presidir el Sr. Salmeron.

Desistióse, pues, tambien de este ministerio y entónces volvieron todos á acogerse al Sr. Pí, que cedió de su tenaz resistencia á formar parte de ninguna nueva combinacion ministerial, y presentó á la Cámara un gabinete de nombres desconocidos y de contraria significacion, que se proponen salvar la república y el órden, amenazados por todas partes. Posible es que lo consigan, pero todo el mundo lo duda y empiezan por dudarlo igualmente los nuevos ministros, con lo cual, si no demuestran tener otras cualidades, habrán demostrado poseer la apreciable cualidad de la modestia. Los grandes hombres de la república, las ilustraciones históricas del partido han pasado por el poder, y no han conseguido salvar ni á la república ni al país. ¿Qué es lo que harán los hombres que ni en conocimientos ni en sabiduría, ni en experiencia están á la altura de los anteriores?..... Difícil mente, á no guiarla el dedo invisible de Dios, la nave abandonada por el esperto piloto en un dia de borrasca, la guia á puerto seguro el tripulante indocto, pero audaz, que por primera vez coje el timon en su mano.

Creo que el nuevo ministerio, tal como está constituido, durará muy pocos dias. Quizás no pase una semana sin que sea sacrificado el ministro de Hacienda, comerciante de Mahon, desconocido aquí, y á quien sus enemigos no tardarán en echarle en cara reminiscencias y achaques de su profesion. Los demás ministros deben extrañarse de su propia elevacion, incluso el Sr. Estévanez, que se destaca en esta combinacion por las condiciones de carácter que hasta ahora ha revelado, pero que ha echado sobre sí una tarea muy grave, cual es la de ser ministro de la Guerra, cuando hoy es paisano; la de reorganizar el ejército, cuando es, con las condiciones actuales, algo difícil llevar á cabo este propósito, por varias causas, entre otras la de que pensar en quintas en estos tiempos es un sueño; la de restablecer la disciplina, cuando esta ha desaparecido; la de revisar las hojas de servicio, cuando, si se revisan, gran número de generales y jefes de ciertas procedencias no podrian pasar de la condicion de subalternos. De todos modos, la única persona de quien espera algo la opinion en el nuevo ministerio es el Sr. Estévanez, esfinge de la situacion que atravesamos, jefe de los intransigentes de Madrid, cuando muchos no le consideran ni republicano que ha llegado á la posicion eminente que ocupa sin haber brillado en los parlamentos, en el periodismo, en los ejércitos; soldado á quien unos conceden los contornos de un dictador y la grandeza de un héroe, y á quien otros deprimen y presentan con caractéres sombríos, incógnita que pronto ha de despejarse, porque los sucesos en la Península van muy de prisa y son la piedra de toque donde se gastan las mas fundadas reputaciones y se prueban las desconocidas.

En poco tiempo han desaparecido de la escena Ruiz Zorrilla, Martos, Rivero, Orense, Figueras, para no volver á figurar en ella en primer término. El señor Estévanez, desconocido ayer, cuyas grandes cualidades aun se ignoran, porque no las ha desplegado ¿podrá subsistir por algun tiempo, sin hundirse en el naufragio que viene anegando á todos los más importantes hombres políticos de determinados matices?

A. R.

Mercados.

En la semana que acaba de transcurrir se ha notado bastante calma en el mercado le azúcares, más, aunque han sido pocas las operaciones, los precios se sostienen con firmeza, cotizándose sin alteracion el número 12 de tren comun á 10¾ reales @, el de tacho á 11½, y el amarillo seco para España á 11½ reales

Las operaciones verificadas en la semana comprenden 15 631 cajas de azúcar de todas clases, contra 16 006 en la correspondiente á igual época en 1872 La exportacion de la semana asciende á 38 578 cajas, 1878 bocoyes azúcar, ó sean 616.933 cajas 39,945 bocoyes azúcar y 22,726 id. miel desde 1º del año actual. La existencia se compone hoy de 434 318 cajas y 14 085 bocoyes azúcar.

En la semana se han exportado 1,057 tercios tabaco en rama, 3.253 800 tabacos torcidos y 87,712 cajetillas de cigarros, lo que hace subir la exportacion de este producto en lo que va de año á 75,345 tercios tabaco en rama, 130.065,426 tabacos torcidos y 10.183,595 cajetillas de cigarros.

El valor de los giros durante la semana ha ido en aumento por la necesidad en que se halla nuestro comercio importador de situar fondos en plazas extranjeras. Las operaciones en cambios han sido muy regulares, y el mercado cierra con apariencia de continuar en alza, cotizándose de 57 á 59 por 100 premio las £, y de 39 á 41 los francos.

En la semana se han recibido $6 860 de Nueva York y 52 105 de Puerto-Rico, haciendo un total de $58 905. Unida esta suma al metálico recibido desde 1º de enero del año corriente resulta la de $214 190 contra 523,514 en igual período de 1872.

El oro se cotiza de 40½ á 41 p %

En el mercado de fletes, no tan bayante como anteriormente, ha tenido algun aumento el tonelaje en puerto, cotizándose para Falmouth y órdenes de 60¾ á 62⅛; para el Norte de Europa de 62⅛ á 65¾ y para Francia de 65 á 70 francos.

Justa recompensa.

Ha sido nombrado por el Gobierno de la república jefe de administracion de primera clase, administrador central de rentas y estadística de esta isla, nuestro apreciable amigo el Sr. D Manuel Cresp Quintana, que en la actualidad sirve el cargo de jefe de la seccion de administracion en el Gobierno Superior Político.

La larga carrera del Sr Quintana, en la que ha prestado siempre buenos servicios, y sus extensos conocimientos en administracion son la mejor garantía de su buen desempeño en la plaza para que hoy se le elije.

Tenemos entendido que mañana tomará posesion del cargo.

Gracia y Justicia.

Segun habrán podido ver los lectores de LA VOZ DE CUBA, se han dictado recientemente por la seccion de Gracia y Justicia del Gobierno Superior político, varias disposiciones sobre referentes asuntos, que ha tiempo reclamaba la buena administracion.

Todo esto se debe al celo é ilustracion del distinguido jurisconsulto Sr. D. Diego Mendo de Figueroa, que se halla al frente de dicha seccion.

Economías.

La *Gaceta* del Gobierno de la República ha publicado un decreto por el que se reducen á dos, con las denominaciones *de lo civil* y *de lo criminal*, las tres salas de justicia de que hoy se compone la Audiencia de esta capital, dotadas cada una de ellas con un presidente y cuatro magistrados; y en consecuencia, ha declarado cesantes á los Sres. Paray, Moreno, Diaz Otero, Tovar y Posada, que formaban la tercera sala.

La supresion es lógica, porque la sala tercera fué creada para atender á los asuntos que ántes pertenecian á la suprimida Audiencia de Puerto-Príncipe; y creada despues la Audiencia de Cuba con el mismo objeto, no tenia razon de ser la expresada sala.

La medida, por lo tanto, es buena, y sería de desear que se dictaran otras semejantes, en vez de crear nuevos cargos en otros ramos.

La Secretaría de Gobierno.

Como amigos de la justicia y de la verdad tenemos el mayor placer en consignar que desde que se halla al frente de la Secretaría del Gobierno Superior Político el Sr. Gonzalez Janer, se ha mejorado notablemente el órden en el despacho de cuantos asuntos competen á dicho centro, siendo de notar la actividad que se observa en las respectivas secciones.

Se nos remite para su publicacion:

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Habana 5 de Julio de 1873.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideracion:

Encargado por la Junta de Hacendados, como Secretario de ella, de dar cumplimiento á sus acuerdos, y siendo el de la sesion del 3 del actual dar publicidad en los periódicos al acta levantada ese dia, ruego á V. se sirva reproducir en el periódico que con tanto acierto dirige, la que en el *Diario de la Marina* de hoy se ha publicado, y que por falta absoluta de tiempo en la tarde de ayer no me fué posible remitirle.

Favor que agradecerá á V. su siempre atento servidor Q. B. S. M.—*Celestino Acevedo.*

Hé aquí el acta:

Junta de Hacendados.

En la ciudad de la Habana, á los tres dias del mes de julio de mil ochocientos setenta y tres, y prévia invitacion del Excmo. Sr. D. Julian de Zulueta, como Presidente de la Junta delegada de Hacendados, se reunieron los que suscriben en la casa de su morada para tratar del modo de proporcionar al Excmo Sr. Gobernador Capitan General los trabajadores para la trocha militar á que se refiere su alocucion de cuatro de junio último, y teniendo presente la instancia que por un número de hacendados de esta ciudad se presentó á S. E. sobre el mismo objeto en veinte y ocho del citado mes, despues de una detenida discusion, en que los señores concurrentes dieron una nueva prueba de su reconocido patriotismo y ardiente deseo de auxiliar á la Autoridad en su elevado propósito de poner pronto término á la guerra que tantos daños causa al país, acordaron:

1º Que no siéndoles posible presentar los tres mil trabajadores en las condiciones determinadas en la citada circular, se obligan á exhibir voluntariamente y por una vez dos pesos por cada uno de los esclavos que posean mayores de doce años, en el supuesto de que esta prestacion, extensiva todos los propietarios de esclavos en la Isla, será bastante á sufragar los gastos y costas que ocasionen los trabajadores que desde esta dia se dediquen á los referidos trabajos.

2º En el caso de no ser suficiente la cuota determinada en el artículo anterior para cubrir los jornales y alimentacion de los aludidos trabajadores que el Excmo. Sr. Gobernador Capitan General necesite emplear durante seis meses en los referidos trabajos, se obligan tambien á hacer otra ú otras exhibiciones de un peso cada una por los citados esclavos, hasta exhibir como máximum cuatro pesos por cada uno de dichos esclavos en el momento en que sean requeridos al efecto.

3º Igualmente se obligan á prestar y prestan su más absoluta conformidad para que el Excmo. Sr. Gobernador Capitan General disponga de los asiáticos cimarrones que se hallan en los diferentes Depósitos de la isla, cuyas contratas están pendientes con los otorgantes, durante el término de seis meses, para destinarlos á los trabajos de la trocha, dándoles la remuneracion que S. E. estime oportuna en provecho de los mismos asiáticos.

4º La recaudacion é inversion de los fondos que produzca la suscripcion voluntaria á que este acuerdo se contrae, queda al cargo exclusivo de la Junta de Colonizacion residente en esta ciudad, con el consentimiento é aprobacion del Excmo. Sr. Gobernador Capitan General, cuya Junta se impone además el deber de cuidar de todo lo que sea cuenta y razon del personal pagado con dicha suscripcion, así como de los presupuestos en general y en su ejecucion lo que verificarán por medio de delegados de la misma, que propondrá á S. E., y que constituidos en el lugar del trabajo llenarán aquel cometido con sujecion al Reglamento que se redactará al efecto, cuidando la expresada Junta Central de su exacto cumplimiento.

5º La Junta de Colonizacion pondrá en conocimiento del Excmo. Sr. Capitan General, semanalmente, el estado de fondos recaudados, á fin de que sirvan de base á S. E. para las contratas que tenga á bien celebrar.

6º La misma Junta de Colonizacion procederá inmediatamente á la ejecucion de este acuerdo, recaudando por sí y por medio de delegados las cuotas correspondientes, previa la publicacion de la presente acta, en los periódicos de esta ciudad y del interior, para la inteligencia de los no asistentes de esta jurisdiccion y de las demás de la Isla.

Con lo que se concluyó el acto.—*Julian de Zulueta*, presidente.—*Celestino Acevedo*, secretario.—Siguen las firmas de los hacendados presentes.

Operaciones militares.

Por telegrama recibido de Puerto Príncipe se participa á la Capitanía General que el batallon de Leon, en reconocimientos por los montes de Najaza, dió muerte á tres negros insurrectos y aprehendió tres mujeres de la misma clase y dos niños, destruyendo tres grandes estancias en que el enemigo tenia frutos acopiados.

En el resto de la division no ocurre novedad.

PRENSA DEL INTERIOR.

[EXTRACTOS]

El *Fanal* de Puerto Príncipe publica la siguiente órden, emanada del Gobierno Civil de aquel departamento:

"Ha llegado á noticia de este Gobierno que suele hacerse bastante mal uso de los pases que se facilitan á diferentes personas con objeto de que puedan trabajar en las fincas de la zona de cultivo, y que en algunos casos los emplean para encubrir hechos que, una vez comprobados, merecerian el más severo castigo.

"El Excmo. Sr. General Gobernador Civil del Departamento, que desea proteger y amparar á los hombres honrados, leales y trabajadores, no puede permitir tampoco que por unos cuantos se abuse de las garantías personales que se facilitan á los que están dentro de la ley. Por lo tanto, y con el fin de evitar todo abuso, ha resuelto en acuerdo de esta fecha, que la Guardia Civil y demás puestos militares establecidos en la zona puedan detener á todo individuo que infunda la menor sospecha, y comprobar si el pase que lo garantiza sirve realmente para el objeto que se expidió, á cuyo efecto podrán averiguar si el detenido trabaja ó no en la finca ó terrenos que haya designado. En el primer caso se le permitirá, sin mas dilacion, continuar libremente su camino, y en el segundo será remitido á disposicion de este Gobierno para acordar lo que proceda.

"Y de órden de S. E. se publica en este periódico para conocimiento general.

"Puerto Príncipe, 28 de junio de 1873."

Por el mismo Gobierno Civil del propio Departamento se dirige una excitacion á los vendedores, de cualquier clase que sea, para que no opongan dificultades á la admision de los billetes de cinco centavos del Banco Español de la Habana, siempre que se pueda distinguir en ellos claramente la cifra que determina su valor.

De Puerto Príncipe, y en direccion á la Habana, ha partido el R. P. Escolapio D. Ramon Antiga, que por espacio de largos años ha permanecido en aquella poblacion, captándose generales simpatías.

Aboga *El Centinela Español*, de Remedios, con buena copia de razones, por la construccion del ramal de ferrocarril de las Vueltas, á que parece se oponen algunos individuos particularmente interesados en que no se lleve á cabo.

NOTICIAS VARIAS.

La Sociedad de Con

presidente del Poder Ejecutivo, que sin dos pedirse de nadie abandonó á Madrid, adelantando así el propósito que desde hace tiempo abrigaba. En tal estado las cosas, vino á empeorarse la situacion con una alarma que pudo producir una catástrofe. Esta alarma se ha explicado del modo siguiente:

El capitan general de Madrid supo que álguien trataca de sobreponerse á los acuerdos de la Cámara, y parece que dispuso que algunos generales adictos á la situacion fueran á los cuarteles á vigilar, y ponerse, en caso necesario, el frente de las tropas. El general Palacios fué al cuartel de la guardia civil, y como no llevaba más órden que la verbal, se le dijo que sólo con órden del gobernador civil ó del ministro de la Gobernacion, se le obedecería. Esto hizo que se reunieran, segun costumbre, algunos voluntarios con armas en los sitios de costumbre; pero se retiraron en cuanto recibieron órden de sus comandantes.

En tan graves circunstancias, á las nueve de la mañana del 11 se reunió la Cámara, y el Sr. Castelar dió ámplias explicaciones sobre las gestiones y dificultades de la crísis, y los motivos por qué despues de la renuncia del Sr. Figueras y de haber pensado en el Sr. Salmeron, se habia apelado al patriotismo del Sr. Pí, que al fin se prestaba á presidir el Gabinete que le nombrase la Cámara; así lo acordó por unanimidad y se suspendió la reunion para hacer una antevotacion por agrupaciones, y á la una continuó la sesion privada acordándose por fin la siguiente candidatura, que fué despues votada en sesion pública y obtuvo el siguiente resultado:

Presidencia y Gobernacion, Pí 133 votos.—Hacienda, Ladico 132.—Fomento, Benot 131.—Gracia y Justicia, Fernando Gonzalez 134.—Guerra, Estévanez 132.—Ultramar, Sorní 130.—Marina, Aurich 132.—Estado, Muro 127.

Acto continuo el Sr. Pí tomó asiento en el banco azul, siendo recibido con aplausos en union de cuatro de los nuevos ministros.

El Sr. Pí pronunció un breve discurso, declarando que habia aceptado el poder en vista de los graves peligros que amenazan á la patria, y que el Gobierno estaba decidido á sostener el órden público.

Condenó la insurreccion, que calificó de crímen en las presentes circunstancias; dijo que era tiempo de obrar y no de hablar, y que el viernes presentaria el programa completo de Gobierno, limitándose hoy á afirmar que estaba el Gobierno dispuesto á salvar la República y mantener el órden.

Así ha terminado esta laboriosa crisis, que no impedirá, á nuestro modo de ver el que se reproduzca muy pronto, pues todos consideran este gabinete como de transicion, para dar lugar á que en un plazo más ó ménos breve se defina la actitud de las dos agrupaciones más importantes de la Cámara.

De los ministros nombrados por la Asamblea, cuatro pertenecen á la derecha y cuatro á la izquierda de la Cámara.

El Sr. Muro es un abogado de grande reputacion de Valladolid, que ya figuró como republicano y diputado en todas las Córtes posteriores á la revolucion de Setiembre.

El Sr. Ladico, pertenece á una familia comerciante de Mahon, y se le reputa como instruido en asuntos de crédito y banca.

El Sr. Aurich es un antiguo capitan de navío, que ha demostrado hace mucho tiempo ideas republicanas, por las que, segun se dice, estuvo algun tiempo fuera del cuerpo.

El Sr. Benot, ministro de Fomento, ha figurado como secretario de las Córtes por el partido republicano y como uno de los más influyentes individuos del centro reformista.

El Sr. Fernando Gonzalez, ministro de Gracia y Justicia, notable escritor y actualmente secretario general de Gobernacion con el Sr. Pí, figura de un modo notable en la derecha de la Asamblea.

Y por fin, el Sr. Estévanez, actual gobernador de Madrid, es un hombre que se ha hecho tan notable por lo avanzado de sus ideas, como por su entereza en la conservacion del órden y de la autoridad.

—No debió haber habido sesion de Córtes el dia 9, segun los deseos de la Cámara; pero el Sr. Tutau dijo tenia necesidad de dar cuenta de sus proyectos financieros, y las Córtes acordaron celebrarla. Sin embargo, el Sr. Tutau leció por su ausencia y los proyectos no se presentaron; pero en cambio se presentó, leyó y la Asamblea quedó enterada de la siguiente proposicion:

"Usando de las facultades que me concede el art. 29 del reglamento, renuncio el cargo de presidente de las Córtes constituyentes, con que las mismas me honraron. —José María Orense." Las Córtes declararon haber visto con el mayor sentimiento la dimision del Sr. Orense, y nombraron las comisiones permanentes de presupuestos y de nombramiento de cuentas.

En la del dia 10 continuó el nombramiento de Comisiones permanentes, tocándole el turno á la de peticiones, y en la del 11 se procedió á la eleccion de los individuos que habian de formar el nuevo ministerio. La votacion verificóse en medio del mayor silencio.

El Sr. Pí y Margall dijo que ante la gravedad de las circunstancias y por el recelo de que peligrasen los altos intereses de la República y de la patria, abandonaba su firme resolucion que tenia, no de retirarse á la vida privada, que con como él llevaba 20 años agitando al país con la bandera republicana, pero sí de sentarse entre los diputados como el último de ellos.

¿A qué viene el Gobierno? Se preguntaba el Sr. Pí y Margall; y el mismo se contestaba: No puedo decirselo hoy, porque es preciso que ántes nos pongamos de acuerdo los ministros; lo que puedo decirles por de pronto, es que el Gobierno viene hoy por hoy á salvar la cuestion de órden público, á hacer que todo ciudadano, sin distincion de clase, doble la frente bajo el imperio de las leyes. (Aplausos.)

Al expresarse así interpretó fielmente los sentimientos y deseos de la nacion.

—No era favorable la tradicion histórica á la nueva institucion de los cuerpos francos. Temíase que su reaparicion viniese acompañada de la insubordinacion y mal espíritu que de antiguo predominó en estos cuerpos. Y con efecto, la tradicion y los justos temores que se concibieran, se hallan completamente justificados con los hechos que todos los dias registran las columnas de los periódicos, algunos de carácter brutal y salvaje. No es extraño que el Gobierno y los hombres de intenciones rectas se preocupen de la suerte de esos cuerpos, y aún de que suene, y que se reciba con satisfaccion la idea de su inmediata disolucion. Nada perderia en ella la causa de la República, pues léjos de encontrar en los francos leales defensores, sólo hasta ahora halló un aumento crecidísimo en el presupuesto, y motivos, casi diarios, de frecuentes disgustos.

A los excesos que cometieron en Falset, que dicen haberse reproducido en la Tordera, y que en menor escala tuvieron lugar en Leganá, Getafe y otros puntos, hay que añadir los actos de insubordinacion que hemos presenciado en el mismo Madrid, y el sangriento conflicto ocurrido el dia 6 en Vicálvaro.

La *Correspondencia de España*, en suplemento extraordinario, da cuenta de este suceso en los términos siguientes:

A las cuatro de la tarde, segun noticias de buen orígen, dos francos, á quienes se supone que la baratura y calidad del vino pues fuera de su estado normal, pidieron al primer jefe Sr. Echevarria permiso para venir á Madrid, apuntándole con los fusiles. Otros francos sin armas se echaron sobre ellos y los desarmaron; pero en esto llegaron otros con armas y empezaron á tiros, causando muertos y heridos. Los oficiales salieron del cuartel á contener el tumulto que se generalizó entre extremeños y aragoneses, de cuya provincias y de Cataluña proceden los francos enviados ayer á Vicálvaro, y que forman el batallon de Tortosa. La primera y segunda compañía que tienen armas parece que se componen de aragoneses.

Gran número de los extremeños huyeron y tomaron la direccion de Madrid, presentándose algunos al diputado Sr. Sepúlveda, que acudió con ellos á la capitanía general, donde se empezó la sumaria, mandando á los soldados al cuartel de San Francisco, órden á que obedecieron, aunque algunos se mostraban decididos á irse á sus pueblos.

El general Socías mandó anoche mismo un batallon y algunas fuerzas de ingenieros y caballería á Vicálvaro con órden de que despues de restablecer el órden trajeran presos á los autores del motin, contra los cuales se muestra dispuesto á proceder con toda severidad, por hacerse ya indispensable cortar de una vez los excesos á que da lugar la indisciplina de algunos individuos de los que se han alistado en los cuerpos francos, y contra los cuales se muestra irritada la opinion pública, llegando hasta sospechas que creemos exageradas."

—Las últimas noticias referentes á la campaña contra los carlistas se hallan resumidas en las siguientes líneas:

Dia 9.—En Monforte se han presentado algunas pequeñas partidas carlistas.

Las columnas del coronel Pino y teniente coronel Morales, en combinacion, han alcanzado en las cercanías de Ochandiano á las facciones reunidas de Aguirre, titulado comandante general de Alava, y Celedonio Iturralde en número de 600 próximamente, causándole seis muertos vistos y bastantes heridos, y poniéndolos en completa dispersion.

El cura de Santa Cruz, segun telegrama recibido en este dia en los centros oficiales, ha proclamado la República católica con la presidencia de Cabrera.

Dia 10.—La columna de voluntarios movilizados de Castellon, al mando del capitan Salas, alcanzó el 8 en término de San Juan de Peña Golosa á la faccion Borras, haciéndole dos prisioneros, uno de ellos herido.

El comandante de Toledo, Capella, batió el 6 en Caros, provincia de Gerona, á la faccion Hayet y fuerzas de las de Saballa, haciéndoles cuatro muertos y seis heridos.

Dia 11.—La faccion Lizárraga entró el 9 en Lira.

Dia 12.—La columna que estaba situada en Mora, provincia de Teruel, ha batido á la faccion Saballa en término de Miralvo y Mosquemada, cogiéndole tres prisioneros, entre ellos el cabecilla.

Las facciones que el 10 salieron de Murieta han dejado en Villamayor y pueblos inmediatos 140 enfermos.

En Barruelo, provincia de Palencia, se ha presentado ayer 11 una partida de 50 hombres, capitaneada por un tal Francisco Sanches, llevándose 7 000 reales é inutilizando las vias férreas y telegráficas.

—La especie de huida de Madrid del señor Salgueras ántes de presentar á la Asamblea la dimision y de habérsele admitido, ha sido calificada duramente por los que mas confianza tenian en aquel hombre público que dejando al cuidado de sincerarle de la brusca determinacion adoptada en la mañana del dia 11. Lo cierto es que tanto este hecho como el de la dimision del Sr. Orense del cargo de Presidente de la Asamblea, á los dos dias de haber sido nombrado; la proclamacion de la federal, ántes de discutir las leyes en que ha de basarse; la entrada en el poder del nuevo Ministerio en el que figuran varios intransigentes; los últimos dolorosos sucesos de Granada y la actitud de algunas provincias esperando los actos del Gobierno, todas estas circunstancias reunidas han creado no pocas divisiones en el seno del partido dominante, que se han traslucido ya con claridad entre los diputados.

—Dicen de Santander con fecha 15:

"Por fortuna de nuestra localidad y provincia continuamos disfrutando los beneficios de la paz, sin que existan temores de que pueda ser interrumpida ni por los carlistas, que cuentan con muy poco apoyo, ni por los más exaltados elementos del republicanismo.

No obstante, en los primeros dias del mes túvose noticia de que los partidarios de Don Cárlos intentaban levantar una partida en el inmediato pueblo de Camargo, y con tan buen acierto procedió el señor Gobernador civil, auxiliado eficazmente por la autoridad popular y la fuerza de voluntarios de la República, que desde luego quedaron destruidos los planes de los instigadores carlistas.

Debido á las noticias que sobre el levantamiento de la partida circularon en esta ciudad el dia 4 creció la alarma, y en la misma noche salieron para Camargo cuatro compañías del batallon de voluntarios con algunos carabineros y guardias civiles, quienes hicieron allí varias prisiones recogiendo una caja de fusiles que debian ser distribuidos entre los que se alistaran.

Como se vé, este suceso ha tenido poca importancia.

De dia en dia aumenta considerablemente el número de los que llegan á nuestra pacífica poblacion con objeto de pasar en ella el verano y de bañarse en las hermosas y renombradas playas del Sardinero, al propio tiempo que para presenciar las fiestas que se verifican todos los años en el mes de Julio.

Con este motivo las fondas y casas de huéspedes tienen ocupadas é comprometidas la mayor parte de sus habitaciones.

En la mayor parte de las principales poblaciones de la Península no se ha verificado este año la procesion del Corpus.

Santander por suerte no ha imitado semejante ejemplo y su cristiano vecindario pudo dar el jueves libre expansion á sus sentimientos religiosos, ora formando parte de la procesion, ora viéndola pasar en las diferentes calles que recorrió.

Sin embargo de haber estado diluviando toda la mañana, la concurrencia en la carrera fué muy numerosa, hallándose ocupados tambien los balcones y ventanas de las casas, que lucian ricas y elegantes colgaduras."

REVISTA DE MADRID.

¡Si yo escribiera sobre la cuestion política!!

¡Si fuese objeto de mi cometido la reseña comentada de cuantos acontecimientos vienen sucediéndose con pasmosa y espantable precipitacion en nuestra pátria, en todas las esferas, círculos y hasta segmentos del gobierno!

¡Cuál otra sería la extension y la suerte de mi trabajo!

¡Qué deliciosa sucesion de contrastes ofreceria á mis lectores, sin mas que exponerles en toda su verdad los acontecimientos de que con asombro inexplicable venimos siendo testigos, lo mismo tirios que troyanos!

Y digo esto, porque hasta hace poco tiempo era bastante que se pronunciase un nombre, para que hasta los más extraños á la política conociesen las tendencias y significacion que acusaba en el órden de las ideas, y carácter de los principios.

Hoy, si algo sucede, es precisamente lo contrario.

Apénas se designa para ésto ó el otro cargo público una individualidad, cuando todos se preguntan llenos de extrañeza: "*¿y quién es éste?*"

La respuesta, cuando hay quien la dé, suele ser generalmente ambigua, oscura, cuando no geroglífica.

Pero, volviendo al punto de partida, á mí no me es lícito intervenir en la jerga de la cosa pública, y héme de concretar á decir á Vds. cuanto por esta villa federal, si Dios quiere, ocurre á la sazon de esta correspondencia.

Tarea más difícil de lo que á primera vista parece es esta, cuando la atencion general y el objetivo público están precisa y atentamente colocados en las gravísimas soluciones de gobierno, tan importantes para los hijos de la Península como para Vds., los precios del oro, y la guerra de nacionalidad.

De aquí que cuanto de curioso y ameno pudieran ofrecerles los sucesos de la antigua córte, está hoy encerrado en los estrechos límites de la vulgaridad.

Concluyó la temporada cómica del 72 al 73, sin suceso alguno teatral digno de ser referido, como no fuese el de terminar sus dias llegando hasta las cajas de todas las empresas el resultado del pánico con que en los primeros momentos fué recibida por todos la única forma de gobierno que por ensayar quedaba á los españoles.

De entónces acá, solamente de entre los teatros de primer órden conserva abierta su entrada el del Circo, en el que actúa la compañía italiana que dirige la Signora Pezzana de Gualtieri, muy distinguida actriz por lo mismo que con sencilla, fácil y artística espontaneidad interpreta el género cómico, que el dramático, y las ya olvidadas inspiraciones de la musa trágica.

La parte de Madrid que frecuenta los espectáculos teatrales, y en esta ocasion la que tiene singular predileccion por los extranjeros, con conciencia de entender muy poco de ellos, cuando entiende algo, ha celebrado mucho las dotes de la signora Pezzana en la representacion de obras de tan antitética índole como *Los celos de Celinda* y *Lindoro*, [delicada comedia del memorable Goldoni], *La princesa Giorgio* [del fecundo Dumas], y *La Medea*, del inmortal Manzzoni, cuyos funerales acaba de celebrar la Italia con inusitada pompa.

Por esta vez, estos *virtuossi al por menor* merecen bien del sentido comun, puesto que en efecto, la signora Pezzana es una artista de raro talento y positivo mérito en el juicio desapasionado de los que pueden emitirle con fundamento.

¡Lástima que los aplausos consagrados á dicha actriz sean en su mayor parte tan entusiastas como sinceros y.... gratuitos!

Apénas si en cada una de sus representaciones ha visto la signora Pezzana ocupada un corto número de localidades por el público *que paga*, teniendo que dispensar la mayor parte de sus sonrisas á sus *admiradores y amigos*.

***

La estacion del calor ha venido á reanimar los circos de verano, nuncio seguro para los hijos de Madrid de la proximidad de los baños y aparicion de las cuentas de modistas, sin cuyo requisito no comprendería la mujer del gran mundo su estancia en las playas de San Sebastian, San Juan de Luz, Biarritz, ó Dufávres.

Para desesperacion de los medrosos, y consuelo de los desdichados, la situacion de las vías comunicativas con la frontera francesa, hacen hasta hoy muy creible que sea este año poco trascendental la emigracion veraniega; de lo que no se huelgan poco los empresarios de temporada.

Así es que, sin que todavía lo reclame la altura del termómetro, acude ya la multitud acomodada á invadir el Circo de Rivas, por distraer una buena parte de la noche en la contemplacion de los prodigios de escenografía, *atrezo* y *buenas formas* que el espléndido Sr. Rivas ha prodigado en el baile de gran espectáculo titulado *El descendiente de Barba Azul*.

Cuanto dijera á V. sobre la magnificencia de los trages, esplendidez de decoraciones, de luces, de telones y de accesorios de todos géneros, que se emplean en este baile, sería pálido: por eso me limitaré á referirle, que de cuanto en esta índole de espectáculos se ha presentado en los teatros de Europa, nada mejor ni más completo que lo ofrecido por el Sr. Rivas, en la opinion de los que pueden expresarse así.

Verdad es que cada uno de estos bailes significa una considerable suma de miles de duros, y que en cada uno de ellos obtiene el empresario fabulosas ventajas.

Despues del Circo de Rivas, acude el público al de Mr. Price, un inglés redondo como una tinaja del Toboso, casi naturalizado ya con nosotros, puesto que hace pocas noches me decia que le iban gustando los garbanzos.

Aquí el espectáculo se reduce á las ya rancias especulaciones de la gimnásia, á los prodigios del arte hípico, y á tal cual pantomima grotesca, mejor ó peor hilvanada, pero ofrecida ya con los adelantos de la escena moderna.

Tiene este circo su público especial, y nada escaso, viéndose en él los dias una buena parte de la mejor sociedad del cortesanismo y la elegancia.

***

El tiempo, vário, revuelto y nada apacible hasta ahora para pasar la noche al aire libre, ha impedido hasta el dia celebrar la funcion inaugural de conciertos campestres á los arrendadores del jardin del Buen Retiro: pero no por eso los profesores allí contratados dejan de verificar sus ensayos, con la esperanza de una buena cosecha de aplausos y sus consecuencias naturales.

Los teatrillos cafés siguen impertérritos su obra de engrandecer la literatura y el arte dramáticos, por mas que sus empresarios tiemblen, como la hoja en el árbol, con el anuncio de la emision del papel moneda, de circulacion forzosa, con lo que creen segura su ruina, y en mi juicio no van muy descaminados.

***

Las obras del nuevo teatro de la calle de Alcalá y que, segun noticias, llevará el nombre de "Moratin," tocan á su término, habiéndolo ya arrendado el Sr. Catalina para la temporada próxima, y escriturado los principales actores, con notable acierto.

Entre otros, cuenta ya con Matilde Diez, Vico, Parreño, Capillo, Banetti y lo mas escogido del repertorio femenino teatral.

Para él escriben en estos momentos los principales autores dramáticos y todo hace esperar que, si para entónces tenemos órden, será un año célebre en los fastos escénicos el que nos prepara el distinguido primer galan Sr. Catalina.

***

Las dos combinaciones intentadas para el ajuste del teatro Español han fracasado y ha de ser muy difícil que llegue ya á formarse un mediano cuadro de compañía, cuando se encuentran escrituradas los primeros artistas fuera del recinto que fué hasta aquí el mas alto trono de nuestras glorias dramáticas.

***

En este órden de noticias diré á usted que hay grandes probabilidades de que vuelva á presentarse en el teatro de la Zarzuela el señor Salas con su excelente compañía lírica de que formará parte el popular Caltañazor, rigiendo por supuesto el cetro de la ópera el empresario Sr. Robles, con dos cuartetos de primer órden, de entre los que figuran con mas celebridad en los teatros de la Europa musical.

***

Para terminar esta correspondencia referiré á usted una anécdota histórica, que es todo un poema por lo que caracteriza el género de nuestros actuales representantes.

Hace pocos dias entró un diputado en uno de los mas confortables salones de peluquería, con objeto de rasurarse el pelo.

Cuando tomó asiento, le preguntó el barbero: ¿cómo quiere usted que le corte el pelo?

Y respondió el tal: "como para sombrero de copa alta."

Histórico.

De Vd. afmo.—C. S.

Junio, 1873.

VARIEDADES.

Sobre versos.—No os permito, amigos mios, que dudeis ni un punto cuán triste es la suerte de los infelices que escriben versos en estos mundos de Dios. Pesa incesantemente sobre los pobres poetas una verdadera calamidad.

¡Felices vosotros los que no sois acariciados por el Númen y todo lo arreglais en buena ó mala prosa! Felices, sí, porque no os vereis asediados á todas horas del dia por los que gustan de lucir plumas agenas y pavonearse á corta del magin del prójimo!

¿Direis que no os funesto el destino de los que escriben en versos desiguales?

Pues, prueba al canto.

Cuando ménos lo esperais viene un individuo y para celebrar el nacimiento de Colasito os pide un sáfico, y á este tenor sucede que murió Panchito, venga un soneto, se casó Concha, una décima! se bautizó Canuto, una octava! se fué Homobono, un romance! es el santo de Crispin, una oda! el cumpleaños de Chicho, una loa! se casó Tadeo, un himno! Jesus! qué horror! todos quieren ser poetas. ¡Oh!! ¡Qué fatalidad! Qué plaga! A donde vamos á parar! Esto es insufrible, intolerable, inaguantable!! Guerra á muerte al que explota al infeliz poeta que no puede librarse de su empeño y tenacidad!

Tavo mil arrobas de razones aquel que dijo que "el pobre poeta es—un facrte siempre sitiado,—el hombre más desgraciado—de la cabeza á los piés."—No será bueno el verso, pero dice verdades de á fólio.

Y lo más triste de todo esto es que se esprime el cacúmen del desdichado bardo y de ciento que le ocupan tres cuando más le pagan su trabajo, pues casi todos creen que tiene obligacion de servirlos por su linda cara.

Líbrenos el cielo de tan funestas plagas, y especialmente en ciertos dias del año, pues es cosa de tener que esconderse siete estados debajo de la tierra.

Pero no nos veremos libres de esos obsequiantes y trovadores de nuevo cuño.

Ellos se reproducen como las hormigas y no nos dejan descansar. ¡Cuando llegará el dia en que estámos á salvo de la fenomenal literatura de comunicados y convites!

Sólo Dios lo sabe.

Entre tanto, paciencia, barajar y adelante con la terrible cruz de nuestros pecados.

En ciernes.—En uno de los dias de la próxima semana debe efectuarse en Albisu la funcion de gracia de la distinguida y celebrada primera dama, Sra. D.ª Candelaria Tardos, á quien aplaude con justicia el público en todos los papeles que se le encomiendan. Ha elegido el nuevo drama *Otelo*, obra del inspirado Retes, que tanto furor ha causado en Madrid. Ya veis que la eleccion no puede ser más acertada y que no es dable más novedad en el programa.

Decid ahora, amigos mios ¿con currireis á la funcion de gracia de la bella é inteligente artista dramática? Puedo apostar *tres mil pesos* [cuando los tenga] á que esa noche estará de bote en bote el coliseo de Albisu.

Beneficio.—En el circo de Castorlenas, segun leemos al pié de un programa que se nos remite, se efectuará el próximo lúnes una variada funcion á beneficio de un patriota español que, hallándose enfermo, trata de marchar á la Península á recobrar su quebrantada salud.

Nos alegraremos de que el beneficiado vea coronados sus deseos.

En la Catedral.—El mártes 8 del actual se celebrará en este templo la solemne festividad de Santa Isabel, reina de Portugal, y el miércoles el gran funeral de los caballeros difuntos de la órden de Isabel la Católica.

Los interesados en esos actos religiosos esperan el concurso de los fieles.

Calabazar.—De este poético pueblo nos escriben que en la semana próxima se abrirá el segundo abono á los bailes que con todo lucimiento vienen efectuándose en los bonitos salones del recreo de Santa Teresa. Bien sabeis que no pudo ser más brillante el que se dió el dia de San Pedro, pues nada dejó que desear. Cada uno de los que ahora dispone el amigo Mestre será magnífico, pues al efecto no se omite medio. Juan de Dios se propone ofrecer novedades en danzas, polkas, etc.

Se advierte que los billetes personales no pueden usarse como familiares: con estos se dirigen las invitaciones: las personas que no los hayan recibido pueden reclamarlos en el citado salon en las noches de bailes ó ántes en la calle de O'Reilly número 19.

Los temporadistas y vecinos del Calabazar se prometen una deliciosa temporada. El primer baile del nuevo abono se efectuará el domingo 15.—Casi me animo á concurrir, á pesar de los pesares.—Bueno es divertirse de cuando en cuando. Id á bailar y no os pesará.

Natalicio.—Mañana domingo celebrará su natal toda la gente tranquila, pues san Tranquilino es uno de los santos que se celebran, segun reza el apreciable Sr. D. Calendario.

Teatro de Albisu.—Mañana domingo se pondrá en escena en el teatro de Albisu el drama *Las dos madres*, y á continuacion se ofrecerá un baile y una comedia en un acto.

La obra de mágia será representada en uno de los dias de la semana entrante.

Circo Nacional.—Habrá mañana en este Circo del amigo Albisu una funcion llamativa. Además de varios ejercicios se ofrecerá la novedad de una zarzuelita y de una pieza en un acto.

Lo sabeis á los fines consiguientes.

Enlace.—En la iglesia parroquial del Roque se unieron el domingo 29 del pasado con los indisolubles lazos del matrimonio, nuestros buenos amigos la bella y simpática señorita doña Isabel Bohigas y el señor don Manuel de la Cruz, persona conocida y de reconocida bondad y honradez. Fueron padrinos de mano el ilustrado señor Dr. D. Joaquin Laudo y su digna esposa, y funcionaron tambien como padrinos de velaciones en representacion de nuestro apreciado Director el Sr. de Rafael y su estimada Sra. Las autoridades locales, señores jefes de voluntarios y otras personas distinguidas concurrieron al solemne acto y gozaron despues de una agradable reunion para celebrar á los amantes desposados, y en que se bailó con animacion la giraldilla y hubo obsequios y atenciones para todos. Felicitamos á los que han visto coronadas sus más dulces esperanzas; deseando que todo sea bendicion para ellos y que ninguna sombra de desgracia oscurezca el radiante sol de felicidad, que hoy los ilumina.

CRONICA RELIGIOSA.

DOMINGO.—Continuacion de la fiesta llamada de Corpus Christi.—Los que han atacado la tradicion de la iglesia, han hablado mucho del pretendido error de la antigüedad sobre la necesidad de conservar los párvulos. Bossuet ha demostrado victoriosamente que toda la teología de San Agustin de que se prevalian los enemigos de la iglesia, concurre con la de San Fulgencio, su discípulo, á negar en la Eucaristía una necesidad igual á la del bautismo. El siglo XVII se manifestó en materia de religion como sobre otras muchas mas fuertes que nosotros. Bajo el reinado de Luis XIV, la Francia estaba desprovista de gloria, y la inteligencia no se creia deshonrada por el estudio de materias religiosas: las personas de mundo conocian los escritos de los padres de la iglesia.

San Tranquilino y Sta. Dosmlnica, vg. y mtrs.—Estando en oracion este santo en el sitio llamado la Confusion de San Pablo, le prendieron los gentiles y le apedrearon hasta alcanzarle la palma del martirio.

En tiempo de la persecucion de Diocleciano fué presa esta santa, y en presencia del mismo emperador hizo pedazos los ídolos que querian hacerla adorar; y como las fieras la respetaron, se convirtieron muchos, menos el tirano, que la condenó á ser decapitada: ejecutóse la sentencia el 6 de julio del año 303.

Se citan los Stos. Rómulo, ob., Rixio, Varo Antonino, Severino, Diodoro y 17 cpa., todos mts., Paladio, ob., Julian, anac, Goar, pbro., Sexburga, abadesa, Moninna, vg.

LUNES.—San Fermin, ob y mr., y el beato Lorenzo de Brindis, cfr.—Este santo fué elevado á ocupar la silla episcopal de Pamplona, y en poco tiempo logró destruir las reliquias del paganismo. Se encaminó á diferentes provincias para llevarles el nombre de Dios y su justicia, y padeció martirio en Amiens de órden del gobernador.

Conociendo los Sumos Pontífices el ardiente celo y consumada prudencia del beato Brindis, confiaron á su direccion los asuntos mas importantes del gobierno.

FIESTAS EL LUNES Y MARTES.

Circular.—El lúnes principia en Sto. Domingo la misa mayor á las 7; rezada de hora, de 9, 10, 11 y 12.

Misas solemnes.—El lúnes y mártes en Sto. Domingo la del Sacramento, de 7 á 8; en la Catedral, la de Tércia, á las 8½; el mártes en San Isidro y Guadalupe, á San Antonio de Pádua, en Sto. Domingo y en el de Guanabacoa, al Sto. Padre, fundador, á las 7.

Sta. Teresa.—El domingo se enarbolará la bandera y se cantará la salve: despues y los nueve dias siguientes se cantará la misa de Ntra. Sra. del Carmelo, á las 7½.

Monserrate.—El lúnes principia la solemne novena de Ntra. Sra. del Cármen con misa cantada á las 7½ y sermon por el Pbro. Dr. D Ricardo Arteaga, y el mártes predica el Pbro. Dr. D. Francisco de P. Barnada. La música está á cargo del acreditado profesor D. José Gonzalez Montero. El Sr. Cura Párroco y la Sra. Camarera suplican á los fieles su asistencia á tan religioso acto.

Córte de María.—Dia 7.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de los Dolores, en Santa Catalina, y el dia 6 á Ntra. Sra. la Purísima, en San Felipe, San Francisco y Sta. Clara; en Guanabacoa á la misma imágen; en Sto. Domingo y San Francisco el dia 8.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arroba y existencias.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Existencia
Toros	141	2592	50 á 60 rs.	100
Buey es	10	200	á 50 --	.....
Vacas	--	--	á 65 --	.....
Total	151	2792	.....	100

RASTRO DEL MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arroba y existencia.

Ganados.	Clases. M.ª	Clases. Car.	Total.	Peso. @.	Peso. lb.	Precios que se cotizaron.	Sobrante.
Cerdos	27	100	127	381	....	Cr. 63 á 74	483
Carneros	--	....	68	73	....	M.ª 56 á 60	61

Habana 5 de julio de 1873.—El Administrador Guillermo Erro.

COMUNICADOS.

CARTAS INTERESANTES.

Sr. D. José Carbó.—Nunca me cansaré de alegar su maravilloso Elixir Vegetal Indiano. Tenia como V. y otras muchas personas saben, la cabeza llena de caspa y con unas costras herpéticas que con nada encontraba la divin, al contrario cuantos más tónicos usaba peor me encontraba, y por espacio de ocho años estuve cada dia peor que ya casi no tenia pelo y me atacaban todos los dias fuertes dolores de cabeza. En tal estado, por consejo de V. y como por broma empecé á usar el Elixir Vegetal Indiano, y con tan buen resultado que á los dos meses me encuentro la cabeza limpia de caspa, sin herpes y con el pelo tan abundante y tan crecido como nunca.—El que quiera satisfacerse de la verdad puede pasar á la calle de Bernaza, núm. 4.—Manuel Gil.

Habana Junio 20 de 1872.—Sr. D. José M. Carbó.—Muy Sr. mio: tengo la satisfaccion de participar á V. buen efecto que me ha producido el específico que V. me dió para la destruccion de la caspa que tanto me molestaba, de la cual me veo completamente libre con solo el uso de la botella que V. me remitió como prueba. Sírvase remitirme otra que quiero tener para usarla como preservativo, y reciba V. la gratitud de su afmo. S. S. Q. B. S. M.—A. Rodriguez.

Su casa Junio 20 de 1872. Lamparilla, esquina á S. Francisco.

Este Elixir ha sido comprado en la Botica Sta. Isabel, calle de Bernaza núm. 4 y tambien se vende en la Droguería La Reunion. Teniente Rey 41.

10 AÑOS DE SUCESO. El vino Bi-digestivo de Chasaing es el único eficaz contra las digestiones difíciles por que contiene los 9 ajentes naturales é indispensables de la digestion: la Pepsina y la Diastasia.

ANUNCIOS.

profesiones.

El cirujano dentista

D. JUAN G. VILLARRAZA,

ha regresado de París, y ofrece á sus clientes y al público su nuevo gabinete, en la calzada de Galiano 78 esquina á San Rafael. 3 m. 10 junio

EL MEDICO MAYOR

de la

ARMADA

D. Manuel Choquet de Isla.

Recibe consultas en su casa, calzada de Galiano n. 74, entre San Rafael y San Miguel, de tres á cinco: gráts para los pobres. En Regla, de ocho á nueve de la mañana. 90 15my.

D. JOAQUIN BRAMON

PARA AUTORIZAR LA EFICACIA DE SU ESPECIFICO EN LA CURACION DE TUMORES ESCROFULOSOS, FISTULA MALIGNA, FISTULAS, ULCERAS Y ALGUNAS DEFORMIDADES EN LA PIEL COMO VERRUGAS Y PARA LOS LOBANILLOS, SEA CUAL FUERE SU CLASE,

omite las curaciones de Europa, y cree suficientes las de esta ciudad, y entre muchas la curacion de los Sres. Campa, Lavoy, Paredes, Giralt y otros, siendo de notar que á beneficio del específico se suprime la cuchilla y evita el dolor.

Para no privar al público del beneficio de su específico durante un viaje que emprende á Europa lo deja cupositado en manos del Dr. Catalá, que tiene sus con Ditas todos los dias en las altos de la botica de Sabto domingo.

U. SMITH,

CIRUJANO

DENTISTA,

Industria 126.

Se aplica su sistema de extracciones sin dolor del paciente y sin ninguna pérdida de sangre.

Las centaduras hechas por sus manos propias y con feliz éxito han llegado en los tres últimos años al gran total de 7,067 piezas distintas de estas, una cuarta parte han sido la reconstruccion de las piezas para personas que fueron víctimas de ilusiones y charlatanismo. En su reciente viaje á Inglaterra, Francia y los Estado Unidos, *Mr. Smith* ha observado todos los adelantos de su profesion, la mejor manera de orificar y adapta las piezas postizas para la pronta facilidad de a mastacion, que son en la actualidad sorprendentes! por su perfeccion.

Se darán todos los informes generosamente en su laboratorio, incluyendo á sus colegas.

Observaciones

sobre cepillos que todo el mundo pide tantos informes: las encias son sanas, estos deben ser algo duros y en varios casos muy duros. Siempre en su laboratorio se hallará un surtido de cepillos y polvos conservadores de la dentadura. 30-7f

GABINETE

de consultas médicas

en los altos de la botica de Sto. Domingo

27 Obispo 27.

El Dr. Catalá abre diariamente sus consultas desde las 10 á las 3 y de 6 á 8 de la tarde.

Fuera de su distrito no visita sino convencionalmente.

Á segura la curacion de las úlceras ó lagas rebeldes, de las enfermedades sifilíticas, de las fiebres intermitentes compicadas y muchas de las enfermedades del tubo digestivo.

En este Gabinete se colocarán las mejores clases de bragueros conocidos y se inventarán ingeniosos mecanismos en el aparato para la seguridad de la retencion de las hernias en los casos mas difíciles.

27 OBISPO 27.

CONSERVESE LA DENTADURA

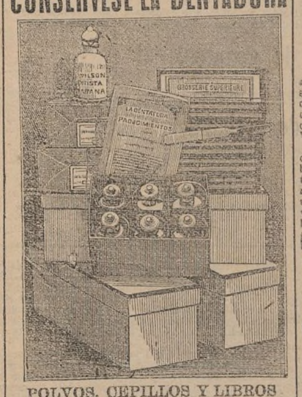

POLVOS, CEPILLOS Y LIBROS

DEL DR. WILSON.

DEPÓSITOS PRINCIPALES EN LA HABANA.

Perfumería ORIENTAL, calle de Riela nº 10.
" EL PALO GORDO, calle de Riela nº 32.
" HABANERA, calle del Obispo esquina á Habana.
" REINA DE LAS FLORES, calle del Obispo nº 103.
" LA AUSTRALIA, calle del Obispo nº 31.
" EL BRAZO FUERTE, calle de O'Reilly esquina á Cuba.

VI SO IMPORTANTE.

Se pone en conocimiento del público y del comercio, que todos los Cepillos del Dr. Wilson, para conservar la dentadura, llevarán su nombre estampado en el anverso del mango; los que carezcan de semejante circunstancia no se reputarán como suyos.

E. L. THURBER,

DENTISTA.

Participa á sus amigos y al público tener su laboratorio ortodontálgico en la calle de Bernaza n. 60, donde puede hallársele todas horas.

Los que necesiten dentaduras artificiales les convendrá consultarlo por ser su trabajo de primera y los precios tan módicos que están al alcance de todas las fortunas. 20 6jl

ARTES Y OFICIOS.

COMEJEN.

Se reciben avisos para la extraccion de dicho insecto: papelería "La Cubana," Mercaderes 16; peletería "La Granada," Muralla; camisería calle de la Habana n. 75; "La Celestial," tienda de ropas, Calzada del Monte 30; Matanzas, Colecturía del papel sellado, calle del Indio número 23, viven los interesados, señores F. Luque y compañía.

NOTA.—Cascarilla de huevo y Mástic, por mayor y menor, se hallarán de venta en esta misma casa.

En la calle de Compostela número 17 se hace toda clase de trabajos de modista á precios módicos. 4—28

Esto es de los cepillos duros y la existencia del sarro es causa principales de la caida de los dientes.

CASAS
de salud, de huéspedes y fondas.

HOTEL Y RESTAURANT DE INGLATERRA,
CALLE DEL PRADO NUMERO 122.

El que suscre, agradecido á la proteccion que durante ocho años ha dispensado el público habanero y comercio de esta plaza hadeterminado abrir el dia 21 del presente mes un nuevo hotel, que unido al gran local y centro de la ciudad, reuna las comodidades apetecidas, y su dueño ofrece desempeñar con más esmero si cabe que lo ha hecho hasta ahora el buen servicio que tiene acreditado.

FRANCISCO GARCON. 8—20

QUINTA DEL REY.

DE RAMON VILA:

Calle de Reinay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes, veinte reales fuertes.

El que no hubiere pasado el vómito negro ó no contraerá lo menos dos años de permanencia en esta ciudad se bajará medio año adelantado ó sean catorce pesos.

SUSCRICION DE NEGROS Y COLONOS.

Por un mes, diez reales fuertes adelantados.

DIETAS DE BLANCOS.

Por un cuarto solo, $4 diarios.
Por un cuarto acompañado, $3 idem.
En salon, $2 idem.

Las enfermedades contagiosas, locura y ataques estas dos graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admiten mujeres al cuarto ni al pension. F.

Hotel de la Paz,
Egido 2, frente á Ursulinas.

Se ajustan algunas habitaciones con hermosas vistas á la calle y á la campiña, propias para familias ó matrimonios, y para caballeros solos.

Son muy espaciosas y tan ventiladas como acaso pocas en esta capital.

Tambien se admiten pensionistas por meses á buena mesa redonda. 8—27

RESTAURANT
EL ORIENTE,
Calle de la Lamparilla, n. 26, entre Cuba y Aguiar.

A la calle de la Lamparilla, n. 26, acaba de ser trasladado, y abierto allí al público, este acreditado establecimiento, que se hallaba ántes situado en la casa n. 20 de la calle del Teniente-Rey, entre las de San Ignacio y Cuba.

Los activos y conocidos dueños del restaurent EL ORIENTE, queriendo corresponder debidamente al favor que les dispensan sus numerosos parroquianos, no han titubeado en trasladar su establecimiento á otra casa que ofrezca mayores comodidades, como las ofrece la nueva que ocupan hoy.

Espacioso, ventilado y fresco, el nuevo local elegido presenta indudablemente las mejores comodidades apetecibles, como puede verlo el que tenga á bien visitarlo. Si á esto se añade que los dueños están dispuestos á observar la mayor variedad en las comidas, haciendo que estas sean sanas y escrupulosamente aseadas, y que su confeccion nada deje que desear, no dudamos que el público favorecerá cada vez más esta casa que tan acreditada está por esas mismas condiciones, entre todas los que la favorecen. Puede asegurarse que de todas cuantas personas la houren con su visita, quedarán de todo punto satisfechas, por exigentes que sean sus gustos.

Contando con buenos cocineros, y con cuantos recursos del arte culinario son necesarios, podrán ser servidas con prontitud y decencia las comidas particulares que se nos encarguen.

En suma, este restaurant, colocado con la nueva traslacion de local á la altura de los mejores de esta ciudad, puede decirse que por las ventajas ya expuestas, la modicidad de sus precios y la afabilidad de sus dueños y dependientes, puede llenar todas las exigencias y satisfacer el gusto más exquisito. 4jl m8.

BAÑOS.
Santa Maria del Rosario.

CASA DE HUESPEDES, LA ESPAÑOLA.

Se admiten temporadistas, á quienes se les ofrece el mas esmerado trato, segun tienen acreditados sus dueños. Las cómodas, ventiladas y espaciosas habitaciones de que disponen, así como lo salubrde del temperamento, y las significativas aguas minerales de los baños de esta localidad, hacen muy beneficiosa la temptura y el verano sumamente agradable; contando además con la frecuente y pronta comunicacion con la Capital. 1m—14m.

TRENES DE LIMPIEZA.

EL PORVENIR.
TREN DE LIMPIEZA.
LETRINAS Y SUMIDEROS.
DE
MANUEL BOUZA Y COMPAÑIA.
SANTIAGO 20,
entre Salud y Jesus Peregrino.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:

[illegible] San Miguel, esquina á Galiano, tienda de ropas El Comercio. Idem Monserrate, ferretería. Idem Amargura esquina á Compostela, almacen de viveres. Idem San Ignacio, esquina á Amargura, almacen de viveres á D. Felipe Pérez. Idem Tejadillo, esquina á Compostela. Idem Habana, esquina á Paula. Idem Cuba, esquina á Luz. Idem Salud esquina á San Nicolás. bode ga. Luz, esquina á Habana, colchonería; O-Reilly, esquina á Aguacate, tabaquería; Egido 49, esquina á Jesus María. Salud 189, esquina á Oquendo, donde está situado el tren.

Lo que pone en conocimiento de sus amistades y al público en general.

EL ASTURIANO.
Gran tren de limpieza de letrinas, pozos y sumideros.

Calzada de Belascoain núm. 123, entre Reina y Estrella.

Calle de la Salud esquina á Rayo, peletería.
Manrique y Zanja, bodega.
Belascoain y San José, café.
Neptuno y Campanario, bodega.
Lealtad y Virtudes, bodega.
San Lázaro y Galiano, bodega
Consulado y Colon, bodega.
Virtudes entre San Nicolás y Manrique, agencia mundana.
Príncipe y Angeles, café.
Príncipe y Lealtad, bodega.
Neptuno esquina á Manrique, tienda de ropa La Reposicion.
Plaza Vieja del Cristo, sombrerería El Gallito.
Compostela y Conde, bodega.
Calzada de Galiano y San José, café.
Calzada de la Reina, [illegible] del Vapor, bodega de Pacios.
Plaza del Vapor núm. 71 y 72, baratillo.
Compostela, entre Muralla y Sol, café Salen.
Oficios 119, ferretería.
Bernaza, esquina de Mejiaida, núm. 274.
El dueño, José Arias. 23-12m

La Igualdad.
Gran tren de limpieza de letrinas, pozos y sumideros.

Calle de la Industria, n. 73.

Recibe órdenes para los mismos trabajos en los puntos siguientes: sastrería La Elegante, calle del Sol esquina á Villegas. Tabaquería, calzada de Galiano esquina á Virtudes. Tren funerario de Matías Infanzon, Lamparilla n. 90. Sastrería de C. Hernabeau, Compostela 179 entre Paula y Conde.—El empresario, Rafael Tomás Giral.

Esta empresa dá gratis la pasta desinfectante, y saca en una sola noche 40 pipas ó sean 80 carretones.—Giral. 15 4jl

EL DESENGAÑO.
Gran tren de Letrinas, Pozos y Sumideros.

El dueño de esta empresa trabaja muy barato por tener una finca inmediatu donde echar la basura, con prontitud y aseo, y pone pasta desinfestante gratis.

La limpieza de una letrina, sumidero ó pozo es har en una sola noche no pasando de cuarenta pipas.

Los dueños de casas y fincas podrán avisar en los puntos siguientes:

Calle de Acosta esquina á Cuba, puesto de frutas
Calle de la Amargura esquina á Compostela, puesto de frutas.
Calle de Santa Clara esquina á Cuba, puesto de frutas.
Calle de Cuba esquina á Empedrado, bodega.
Calzada de Galeano esquina á San Miguel, bodega.
Calle de San Miguel esquina á Campanario, bodega.
Calle de Dragones esquina á Manrique, bodega.
Calle de San Nicolás esquina á San Luis Gonzaga, bodega.
Calle de San Nicolás esquina á San Luis Gonzaga bodega.
Café El Manzanares, Plaza del Vapor.
Café Bilbao, Plaza del Vapor esquina á Agulla.
Calle de Crespo esquina á Colon, bodega.
Y al tren El Desengaño, calzada del Monte número 254, á donde se dirigirán todas las reclamaciones.—Francisco Piñon y Op. 15—18 a:

EL ASEO.
Gran tren de letrinas, pozos y sumideros.
DE HOMOBONO ZORRILLA.

Calle de Jesus Peregrino, núm. 57.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:
Neptuno, esquina al Aguila, panadería núm. 55.
Neptuno 143, esquina á Escobar, bodega.
O-Reilly 81, esquina á Villegas, barbería.
Galiano 119, esquina á Barcelona, bodega.
Plaza del Vapor, bodega de Palacios.
Lanceros 62, esquina á Compostela, bodega.
Aguacate 76, carbonería.
San Ignacio 32, esquina á Oficios, bodega.
Café "El Español," 17, plaza Vieja, esquina á Lamparilla.
Campanario, esquina á la Reina, bodega del Cañon.
Egido 3, agencia de mudadas.
Calle Real de la Salud 101, almacen de viveres.
Idem núm. 1, zapatería de señoras.
Calzada del Monte, café de Marte y Belona.
Calle del Sol núm. 59, esquina á Compostela.
Plaza Vieja, café Cristina.
Calle de Luz esquina á Oficios, bodega.
Calle de Mercaderes núm. 28, chocolatería.
Calle de Aguiar esquina á Empedrado, café.
Calle de O-Reilly esquina á Aguacate, azucarería Santa Catalina.
Calzada de Galiano, esquina á Concordia, tienda de ropa.
Calle de la Concordia, 67, esquina á Escobar.
Bernaza, esquina á Obispo, café de Monserrate.
Salud, 105.

TREN DE LIMPIEZA.
Aviso al público en general.

Se ha restablecido un tren de limpieza de letrinas, pozos y sumideros, comprometiéndose á cargar cuarenta carretones en la noche, sin armar ningun ruido en la casa y mas barato que ninguno de su clase. Se dá la pasta desinfectante gratis.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes: calzada de la Reina, esquina á Lealtad; Compostela 118, esquina á Jesus María; Luz 35, bodega, esquina á Habana; Cuba, esquina á Amargura, almacen de viveres; Compostela, esquina á San Juan de Dios, almacen de viveres; Aguila, esquina á Reina, bodega; Factoria 39, esquina á Gloria; Obrapia, esquina á Compostela, café Las Tinas; Agoita 86; Plaza Vieja 15.—Los dueños viven Zanja esquina á Marqués González, Fidel Nodril. 20-7m

NUEVO TREN DE LIMPIEZA
de letrinas, pozos y sumideros
DE ALEJO GOYA.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:—Prado, esquina á Teniente, taller de maderas.—Zanja, esquina á Aguila, taller de maderas.—Galiano, esquina á San José, mueblería.—Príncipe 38, taller de maderas "El Indio."—Belascoain, esquina á Pocito, taller de maderas.—San José y Lucena, sierra de San José.

Las reclamaciones se harán en la calle de Jesus Peregrino, esquina á Soledad.

Se hacen trabajos con la mayor prontitud. 30 20 m

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

JARABE BALSAMICO
DE COGOLLOS DE PINO,
Segun fórmula
del Dr. Julio Jacinto La-Riverend.
Preparado
por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.
Botica y droguería de SAN JOSE, Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en dilatado número de numerosas clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, que muchos otros no hacen más que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las tosses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es además eficacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas (lastas ó antiguas) del pecho y la vejiga, catarro vezical, reciente ó antiguo, incontinencia de orinas sanguinolentas, debilidades de la vejiga ó incontinencia de orina, catarro uretral, enfermedades de los riñones y de prósitata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, escosito y otros medicamentos á menudo demasiado activos y de una digestion difícil.

No más dolores de muelas.
EL ODONTRIAFICO.

sálamo para impedir la caída de las muelas y calma instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José, de Le-Riverend, Aguiar 106.

Vino reconstituyente
de quina, ferruginoso. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 63.

CIGARROS BALSAMICOS.

Estos cigarros, que curan las afecciones del pecho con su continuo uso, se venden en la cigarrería LA MERIDIANA, Baratillo núm. 6.

Las calzadas llevan en ellaqar de contramarca una certificacion del Lcdo. D. Julian J. Córdova.

En la misma fábrica se encontrará el tan apreciado garro tabaco. 6 m8—25o

ACEITE ARABIGO.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva caso, hacerlo crecer, y conservarlo: vende á tres pesetas sencillas el pozo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Habana extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

POMADA DE LECUIA.

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaquecas, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas, de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo palpitaciones del corazon, el histérico y los desvaneciimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José, de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

Vino tónico,
nutritivo, de quina y casco. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 63.

LA ESENCIA DE LA VIDA.

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en cuatro semanas, aun de las constituciones más agotadas.

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Cura radicalmente la espermatorrea, la debilidad en general en jóvenes y viejos y todos los desarreglos de la orina.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 8 pesos el pozo.

Polvos pectorales calmantes.

Contra los nervios, catarros pulmonares, dificultad en la respiracion, y en los casos asmáticos, proporcionan un sueño tranquilo y reparador.

LA VOZ DE CUBA.

LIBROS EIMPRESOS NOVELAS QUE SE HALLAN DE VENTA EN EL DESPACHO DE ESTA IMPRENTA.

ROOS DE LA PATRIA por D Rafael Villa, con un prólogo escrito por D. José Triay. 1 tomo..... 75 cts.

EL AVARO por F. Conscience 1 tomo..... 50 cts.

LOS TRAJES NEGROS por Paul Feval. 2 tomos..... 75 cts.

BERTA DE SENNEVILLE por Mr. Ernesto Capendu 2 tomos en 1 de tamaño regular 40 cts.

CONTRASTES DE LA VIDA ó un DRAMA MISTERIOSO por Adolfo Belot. 1 tomo..... 40 cts.

EL REY DE IBEROT por Cárlos Delys. 1 tomo grueso... 40 cts.

EE MARQUES DE LOC-RONAN por M. E. Capendu. 1 tomo grueso... 80 cts.

FORTUNA Y DESGRACIA por Amadeo Achard. 2 tomos en uno, tamaño regular 40 cts.

JUAN DE CHASSOL por Mario Achard. 1 tomo tamaño regular..... 40 cts.

LA HEREDERA DE UN MINISTRO por la condesa Dals. 1 tomo..... 40 cts.

LA FASHIONABLE,
Calle del Obispo n. 115, entre Bernaza y Villegas.

Este magnífico y nuevo establecimiento, único en su clase y que por el lujo y buen gusto, tanto como por lo bien montado de cada uno de los ramos que abraza, puede competir con los mejores de Europa, se ofrece al público en general y en particular á las familias de buen gusto, que encontrarán en él novedad, elegancia y economía en cuanto pueda concilliarse con lo escojido de los géneros, é inteligencia de las personas que están al frente de la direccion de sus diversos ramos que son los siguientes:

Camisería y confeccion de ropa blanca.

Camisas, calzoncillos, camisetas, medias, pañuelos, tohallas, etc. Camisones de señora, lisos, bordados y con encajes, etc. Sayas bordadas, de gran novedad y mucho lujo, juegos de sábanas y almohadas; id. id. Pañuelos bordados y de encajes.

Objetos de canastilla,

como son: Camisitas, Faldellines y gorritos para niños.

Tambien se encarga la casa de CONFECCIONAR en sus talleres de costura, habilitaciones completas para casamientos y canastillas para recien nacidos, como igualmente, vestidos para señoras y niños.

Fábrica de guantes,

de primera y segunda clase, pieles muy superiores, precios corrientes.

Fábrica de corbatas,

de todas clases y formas, precios mas baratos que de costumbre.

Artículos de novedad,

como son: Botonaduras, bastones, carteras, boquillas, perfumería y otra infinidad de objetos que podrán ver las personas que se dignen honrar dicho establecimiento. 15-5 jn.

No más canas.
REGENERADOR DEL CABELLO
para restablecer y conservar el color natural del cabello, bigote y patillas sin alteracion de la piel.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso continuo producen malas de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello al principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la botica de San José, Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

Inyeccion anti-leucorréica.

Estas inyecciones quitan las inflamaciones del útero los dolores y el ardor, cicatrizan las úlceras de cualquier carácter y suprimen por completo todo género de flujo, por antiguos y abundantes que sean, impidiendo que se originen enfermedades más graves del útero.—Precios, $1 la botella.

Unguento maravilloso.

Para la curacion de toda clase de tumores, como son: carbuncos, nudillos, nacidos, granos, ateneomas y llagas recientes y crónicas. Véndese á 50 cts. el pomo, en la propia botica de Santa Ana, Muralla 63.

NOTA.—Estos medicamentos se hallarán de venta en Guanabacoa, botica La Reunion, Corral-Falso 155. En Güines, botica de San José, calle Real. En Matanzas, droguería y farmacia General, calle de Riela n. 15, y demás boticas de la Isla.

BOTICA DE SANTA CLARA
San Ignacio, número 44, esquina á Obrapia.—Habana.

De venta en todas las droguerías y perfumerías de la Isla.

AVISO IMPORTANTE.

Ha sido aprobado por la Junta Superior de Sanidad y sancionada por la Superior Autoridad el consumo de los sarcófagos [Patent self sealing burial case) propios para este clima por contener los derrames, poderse cerrar herméticamente segun la necesidad, por su ligereza y por estar al alcance de todas las fortunas.

Su depósito calle de Aguiar núm. 73, esquina á San Juan de Dios, Primera Agencia funeraria de R. Gillet. 38 17m

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen por purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta Ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo y lo propuso acertado con la Academia Nacional de Medicina y Cirugía de Cádiz.

Los curas prodigiosos efectuados en diez y siete años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastará decir que á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Tecwnsend y el Rob de Leffecoun," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no solo en la isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico; pasa donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla.

COSMETICO DE PEÑARANDA.
PARA TENIR EL PELO.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el anterior; con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaria; con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS BIGOTES y CEJAS, es casi instantáneo en buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO,
remedio infalible para la tos, los catarros por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho, á 50 cts. el pomo.

Aceite de almendras puro, en pomitos de á 2 rs. con sellos, y botellas á peso ms.

BOTICA DE SANTA CLARA
San Ignacio, número 44, esquina á Obrapia.—Habana.

PREPARADO
POR
D. LUIS LE-RIVERAND,
SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descanso á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarles la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las pildoras de YODOPORMO Ferradas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laríngea incipientes, y en general, todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO
SEGUN EL PROCEDER
DEL
Dr. Gandul,
aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el iodo y el hierro, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion, el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, dispepsias nerviosas, etc. Están preparadas por un nuevo procedimiento, que las conserva inalterables indefinidamente. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y su distincion.

Véndese en la droguería "La Central," Obra-pia 33 y 35; en la botica de San José, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería "La Reunion," de Sarrá y Comp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte, esquina á Angeles.

LIQUIDO ANTI-HIDROPICO.
SEGUN FORMULA
del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones, y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive Dragones 12, esquina á Amistad, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla n.º 34, D. Melchor Ortiz, O-Reilly, esquina á la de la Habana; don José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Martí y Torrens; D. Pedro Arcano, Aguila 239; D. Jesus Higinio Feros, por él y D. Francisco Cuñá, vecino de Nombre Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martínez, por don Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134; D. Cándido Hoyos, por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 68; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subos, Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martínez, castillo de la Cabaña, Pabellon n.º 23; cap. D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon; don Manuel Teijero, Puerta de Tierra, altos, fonda de "Los Voluntarios;" don José María Yañez y Rodaz, D. Juan Romza Mayor, Galiano 94; D. Manuel Perez, Corrales 6; D. Vicente Rodriguez, Corral falso de Maurijes; don Agustin Bello, D. Germán Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223; señores Zubillaga y compañía, Monte 84; por don Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas; D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Trueba, Monte 81; D. Lorenzo Rubalcaba, Amistad 136, hotel "Telégrafo," don Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Arandes, teniente de Caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 32; Teniente-Rey 88, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Maximino Martínez, teniente de Voluntarios, Chavez 9; D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Arcárraga, Villaclara, calle de S. José 8; D. Santos Arias, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85, bodega de D. Braulio Corral, Merced 77, D. Andrés Piñon; Lealtad 64, don Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23, D. D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería; Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D. Antonio Loreto; Villaclara calle de Colon 6, D. Miguel Bengochea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer carenero, herrería, D. Antonio Cardías; Quemados de Marianao, calle de Domínguez, casa frente á la n.º 30, D. Vicente Gonzalez; Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa nº 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion; Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Mendúlia; Jesus del Monte nº 414 [sin operacion] D. Pedro Vislado; Ancha del Norte 135, don Julian Concepcion; Compostela esquina á S. Isidro, accesoria 2., D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 118 muebería "La América", D. José Flores Sanchez; Mision 105, D. Andrés Gonzalez Benitez; Estrella 109, [sin operacion], José de la Cruz Bolaño. Cerrada del Paseo 5, Francisco Dumoranc; Guanabacoa, Cruz Verde 57, D. Francisco Hernandez Varela; Marianao 43, D. Bonifacio Alvarez: Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 27, D. Antonio Martí; Animas 102, D. Isidro Otero; Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68; D. Francisco Vilegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez; Lamparilla 63, D. Florencio Menendez; Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 28, D. Antonio Rodríguez; Amistad 84, D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galeano esquina á Virtudes mueblería, D. Juan José Achirica; Escobar 95, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso.

DE MAQUINARIA.

LA
SILENCIOSA
DE
Willkox y Gibbs,
REFORMADA,
la mas elegante y mas propia para familia.
DEPOSITO:
Muralla 59, sombrerería.

MAQUINAS DE COSER
de Weler &Wilson.

Unicos agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos

M. LUNAR.

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la voladera, sin que vuelva atrás.

Las agujas legítimas, hilos y piezas sueltas.

Se solicitan agentes para los puntos indicados.

O'Reilly, n. 65.

GRAN DEPOSITO
DE MAQUINAS DE COSER.

O'Reilly 55, entre Habana y Aguiar.

En este establecimiento tenemos un gran surtido de máquinas modernas de los fabricantes Wilson Lockman's y Cª y Wanzer y Cª de doble pesadas y lanzadera, de mecanismo muy sencillo, y de mucha duracion; hacen cuantas labores se conocen en máquinas de coser, teniendo la ventaja de coser además á mano con solo ponerlas una manigueta y las garantizamos por un año.

En el mismo se venden máquinas sueltas, para coser á mano, máquinas de rizar, agujas de todas clases, sedas, hilo, aceite y todo lo concerniente al ramo.

Tambien se componen y cambian

Habana, 15 de noviembre de 1872.—*Ramos Sains y Compañía.*

Se venden ó se alquilan al contado ó á plazos cuatro máquinas de coser de Singer número 2 de poco uso, propias para coser señoras, por lijeras y coser toda clase de costura, y otra de letra A mejorada. Gervasio 20. 4—28

Se venden dos bombas de hierro para bodega de barco, tres gatos de rosca de patente para suspender hasta treinta toneladas, una estacha Pita nueva hasta 12 pulgadas de grueso, 20 tubos de pailas 10 pies de largo y 5 pulgadas de diámetro interior, 2 tomos, planos hidrográficos de los mares de China, una máquina de fotómagro, dos termómetros, etc. Están preparadas por un nuevo procedimiento, que las conserva inalterables indefinidamente. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y su distincion.

Véndese en la droguería "La Central," Obra-pia 33 y 35; en la botica de San José, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería "La Reunion," de Sarrá y Comp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte, esquina á Angeles.

MISCELANEA.

EL BOULEVARD.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ropa, talleres de sastrería y camisería, depósito general de ropa hecha y camisas del país de todas clases.

HOY SE RECIBIRON
para los bailes de temporada

100,000 varas ploplines de seda, color entero y de listas, á 3 rs. vara.
500 piezas id. de verano con franja de seda, á 2 rs vara
4,000 varas granadina de seda, con listas de raso, á 2 rs. vara.
2,000 varas liso, color entero, á 1½ rs. vara.
3,000 córtes de tarlatana blanca, con listas arrasadas y pinos bordados, á 5$ el córte de vestido.

Se acabó el calor.

200 gremesas de abanicos de madera finos, á 15, 25 y 30$00 uno.
100 camisillas completas de diez piezas á 10 pesos una.

FUERA CRISIS.
GRAN REBAJA Y NUEVOS

500 cortes de o'an clarin, francés de caja, á $9 uno.
400 piezas idem blancos á 3 y 4 rs. vara, y cuanto pidan.

SASTRERIA.

Levitas, Turs y Chaqués de elasticotin negro y de colores, con forros de seda y trabajados á la francesa, á $15, 20 y 25 uno.

Sacos, Turs, Chaqués y Levitas de paño y casimir muselina, negros y de colores, á $12, 15 y 17 uno.

Sacos y chaqués de franela, azul y carmelita, á $8½ y 10 uno.

500 sacos de puebla y Panamá, blancos y de colores á $6 uno.

200 turs y sacos de alpaca y merino, negros, á $4½ y 5 uno.

CAMISERIA.

10000 camisas del país, blancas y de colores, finas, á $3½ una.
5000 idem idem de clase superior, á $4 y 4½ una.
2500 idem de tela de Holanda, cutré y grano de oro, á $5 uno.
Medias, corbatas, pañuelos encajes y camisetas.
bp4 13jn

¡¡Ojo y atencion!!

Se alquila ó se vende la muy campestre y ventilada casa situada en la calzada de la Vivora n. 560, compuesta de 16 habitaciones y muy apropósito para formar una quinta de recreo, de salud ó hotel campestre. Nace en ella un manantial de agua muy afamado por muchos vives que la han usado, por cuyas circunstancias es cosa un carruton diariamente en expenderla dando un buen resultado. El dueño la desalojará tan pronto como haga un convenio.

Linda á la izquierda otra espaciosa casa, toda de mampostería y azotea, que tambien se vende y por la derecha un solar con 22 varas de frente, con 40 de fondo, y se vende. Por las tardes informarán en la misma casa. 15 p 6 b 6 jl

AVISO.

En la calle de las Lagunas n. 62 se hallan de venta once puertas nuevas hechas en casa del Sr. de Vila, son de tablero, están pintadas de blanco y verde y tienen sus pasadores y llamadas y sus jambas en las mismas. Además una reja de hierro, algunas chapas de id. y otros hierros; todo en proporcion. 8—24

AGUA DEL MANANTIAL
Purísima Concepcion,
CALABAZAR.

Esta excelente agua, de un gusto exquisito, clara y trasparente, es superior, como bebida ordinaria, á todas las conocidas en esta Isla; y eficacísima en todas las enfermedades del tubo digestivo, como dispepsias, gastralgias, vómitos nerviosos, diarreas, etc.; facilita admirablemente las funciones de la digestion, siendo, además, de una accion diurética muy reconocida. Su rica composicion alcalina y las sales ferrosas que contiene la hacen no tener rival, para las personas debilitadas, por enfermedades agudas y principalmente en las clorosis, flujos blancos, estado tuberculoso del pulmon y en todas aquellas afecciones que reconocen por causa el empobrecimiento de los elementos de la sangre.

Los señores facultativos Doctores D. Valentin Catalá, D. Ramon Gonzalez Palacio, D. Antonio Perez Ulrera, D. Mariano J. Segarra y otros, la han adoptado para sus enfermos, con los mejores resultados, y la recomiendan como preferencia á otras aguas, segun consta de los certificados que tenemos en nuestro poder y hemos publicado últimamente.

Por el análisis practicado por los distinguidos químicos Doctores D. Manuel de Vargas Machuca y D. José de J. Rovira, se comprueba ser las aguas de este manantial las que contienen más principios mineralizadores y ménos materia orgánica.

Análisis calitativo y cuantitivo

Sulfato de sosa	0,0150
Cloruro de sodio	0,0173
Carbonato de sosa	0,0645
Idem de potasa	0,0095
Bicarbonato de cal	0,2250
Idem de magnesia	0,0350
Idem ferroso	0,0020
Silice	0,0035
Materia orgánica	0,0015
Suma de las combinaciones salinas anhidras, calculadas para un litro	0,3775

Peso de las combinaciones salinas encontradas como residuo de la evaporacion de un litro [á la temperatura de 180°] | 0,3650
Temperatura | 20°
Grado hidrotimétrico | 36°

Se reciben órdenes en el depósito, Obispo 27, Farmacia Homeopática: Luz 24; Sol 66, Sol esquina á Inquisidor, farmacia; Salud esquina á Gervasio y Jesus del Monte en el núm. 264.

NOTA.—Se vende en garrafones lacrados y sellados en el depósito á 25 cts. y por abonos, y á domicilio á 30 sin el casco.

OTRA.—Los consumidores del interior, dirigirán sus pedidos en le adelante á la farmacia Homeopática, calle del Obispo núm. 27 4-28 m

BAÑOS DE MAR.
CAMPOS ELISEOS.

Desde esta fecha quedan abiertos estos acreditados baños y á disposicion de sus señores favorecedores y del público en general.